

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 8

16

FECHA	miércoles, 1 de diciembre de 2021
--------------	-----------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Seccional Ubatè
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
NOVA GACHA	EMMA MARIA	1.003.648.627
PONGUTA RODRIGUEZ	YEYMI PATRICIA	1.057.593.899

Director (Es) y/o Asesor (Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
PAEZ SABOYA	MYRIAM ROCIO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 2 de 8

TÍTULO DEL DOCUMENTO

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO

30/11/2021

NÚMERO DE PÀGINAS

86

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Entidades sin ánimo de lucro.	Non-profit entities.
2. sector solidario	solidarity sector
3. Supersolidaria	Supersolidaria
4. Cámara de comercio	Chamber of commerce
5.	
6.	

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Actualícese. (29 de Mayo de 2014). Actualícese. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>
 ASCOOP. (s.f.). ASCOOP. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de ASCOOP: <https://ascoop.coop/normatividad-colombiana/#:~:text=Ley%20454%20de%201998,y%20se%20expiden%20otras%20disposiciones.>
 ASOCIACIONES. (4 de Febrero de 2016). Fundación, Gestión y Participación Social. (asociaciones.org, Editor) Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Fundación, Gestión y Participación Social: <http://www.asociaciones.org/guia-de-gestion/asociaciones>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 3 de 8

Blanco, A., Rodriguez, C., & Chisaba, S. (2016). Evolución del sector solidario en Colombia. revista Universidad Libre, 40-43.

Cardozo Cuenca, H. (2017). Contabilidad del Sector Solidario: Bajo Normas de Información Financiera Dto. 2420/15 y Dto. 2496/15. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

CCB.ORG. (s.f.). recursos.ccb.org.co. Recuperado el 01 de Mayo de 2021, de recursos.ccb.org.co:
http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla_DANE_ciu/files/assets/basic-html/page482.html

CTCP. (Octubre de 2015). ctcp.gov.co. Recuperado el 30 de Abril de 2021, de ctcp.gov.co: <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852119-2195>

FUNEDAS. (2018 de Julio de 2012). funedas.org.co. Recuperado el 25 de Noviembre de 2020, de funedas.org.co: <http://www.funedas.org.co/antecedentes-historicos-economia-solidaria/>

Gaitán Sánchez, Ó. M. (Enero de 2014). Guía Práctica de las Entidades sin Ánimo de Lucro y del Sector Solidario. Obtenido de Cámara de Comercio de Bogotá: <https://www.ccb.org.co/content/download/2756/35466/version/1/file/Gu%C3%ADa+Pr%C3%A1ctica+de+las+Entidades+sin+%C3%81nimo+de+Lucro+y+del+Sector+Solidario.pdf>

Gonzalez, R. (1 de Enero de 2019). orgsolidarias.gov.co. Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de orgsolidarias.gov.co: <https://confecoop.coop/Eventos/Presentaciones-CNC2019/UAEOS2019.pdf>

Jaramillo Díaz, J. C. (Octubre de 2017). Entidades sin animo de Lucro. Colombia: Legis Editores S.A. Obtenido de www.ctcp.gov.co.

Novillo Martín, E. (12 de Febrero de 2016). economiasolidaria.org. (E. p. solidaria, Editor) Recuperado el 08 de Febrero de 2021, de [economiasolidaria.org](https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/): <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>

Razeto, L. (06 de Junio de 2018). economiasolidaria.org. (E. p. Solidaria, Editor) Recuperado el 08 de Febrero de 2021, de [economiasolidaria.org](https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/): <https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/>

Solidarias, U. A. (1 de Diciembre de 2017). ABC del Sector Solidario. Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de ABC del Sector Solidario: https://fomep.com.co/wp-content/uploads/2019/04/PRESENTACION_opt111-min599999999.pdf

Superintendencia de Economía Solidaria. (01 de Enero de 2004). supersolidaria.gov.co. Recuperado el 6 de Febrero de 2021, de [supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/funciones): <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/funciones>

Supersolidaria. (13 de Noviembre de 2020). www.supersolidaria.gov.co. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica#:~:text=La%20formalizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20solidario,expedici%C3%B3n%20de%20la%20ley%20134.&text=Y%20en%201988%20con%20la,mutuales%20y%20fondos%20de%20empleados>.

Supersolidaria. (s.f.). [supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co). Recuperado el 10 de MAyo de 2021, de [supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co/es/faq/17-que-es-el-balance-social): <http://www.supersolidaria.gov.co/es/faq/17-que-es-el-balance-social>

Supersolidaria. (s.f.). [supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co). Obtenido de <http://supersolidaria.gov.co/es/faq/17-que-es-el-balance-social>

Yanez, D. (s.f.). [lifeder.com](http://www.lifeder.com). Recuperado el 1 de Noviembre de 2020, de [lifeder.com](http://www.lifeder.com): <https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Resumen: Las entidades sin ánimo de lucro, son entidades que aportan al crecimiento económico y al desarrollo de un país, se caracterizan por no buscar un beneficio propio, sino en pro de la comunidad en general, además de, ser entidades con un manejo contable, tributario y financiero diferente. Es importante conocer que en el departamento de Cundinamarca estas entidades se identifican por generar un impacto social y económico, las cuales se resaltan por ser entidades que contribuyen al progreso de las familias vinculadas en cada una de las provincias donde están presentes. De acuerdo a la información suministrada del año 2019 por la Superintendencia de Economía Solidaria y la Cámara de Comercio en Cundinamarca se cuenta con un gran número de ESAL, con respecto a lo anterior, la información que brinda la Supersolidaria evidencia que la mayor participación de actividades económicas está concentrada en Actividades de otras asociaciones n.c.p. (9499). Abstrac: The Non-profit entities, are entities that contribute to the economic growth and to the development of a country, are characterized by not seek their own benefit, but in pro of community in general, in addition to, are entities with a different accounting, tax and financial structure. It is Important know that in the departament of Cundinamarca these entities are indentic by generate a social and economic impact, which are highlighted by be entities that contributes to the progress of the linked families in each of provinces where are they present. In accordance to the information for the year 2019 supplied by the Superintendency of Solidarity Economy and the Chamber of Commerce in Cundinamarca there are a large number of ESAL, with respect to the above, the information that provides by the Supersolidaria shows that the greater participation of economics activities is concentrated in Activities of other associations n.c.p (9499).

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
 Marque con una "X":

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 5 de 8

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 6 de 8

caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO X .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 7 de 8

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

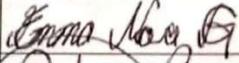
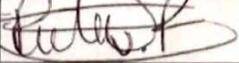
Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 8 de 8

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
Caracterización financiera y tributaria de las empresas de economía social y solidaria del departamento de cundinamarca.pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
NOVA GACHA EMMA MARIA	
PONGUTA RODRIGUEZ YEYMI PATRICIA	

21.1-51-20.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 1

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Emma María Nova Gacha
Yeymi Patricia Ponguta Rodríguez

Universidad de Cundinamarca
Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Ubaté, Cundinamarca
Noviembre 2021

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 2

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Emma María Nova Gacha
Yeymi Patricia Ponguta Rodríguez

Asesor:
Myriam Rocío Páez Saboya

Proyecto de Grado

Universidad de Cundinamarca
Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Ubaté, Cundinamarca
Noviembre 2021



MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 3

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 4

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a:

Dios, por permitirme día a día avanzar en este gran proceso y
Por brindarme la sabiduría para llevar a cabo esta gran meta.

A mi madre Patricia Nova, por su apoyo incondicional,
El cual me ha impulsado a seguir adelante.

A mis abuelos, María Gacha y Carlos Correa,
Los cuales me han motivado a seguir creciendo como persona.

A mis tíos Nelson, Sebastián y Angela Correa,
Por brindarme su confianza y apoyarme en cada paso de este sueño.

Finalmente, a mis demás familiares,

Que me ha animado a seguir adelante en cada uno de los propósitos que me proponga.

Emma M. Nova G.

Primero que todo a Dios por Guiarme e iluminarme
En todo momento por el camino de la vida

Y lograr así este gran sueño,

A mis padres, Sonia Rodríguez y Luis Ponguta

Mis hermanos Javier y David por esa motivación

En cada proceso de esta carrea

Y a mi Esposo Anderson Ortega

Por su apoyo incondicional y motivación,

Por permanecer siempre a mi lado en cada paso de este sueño

Por ser personas tan importantes en mi vida y aquellas que no

Desfallecieron pese a las dificultades y las cuales me

Dieron la fortaleza para seguir adelante.

Patricia Ponguta R.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 5

Agradecimientos

Agradecemos a nuestra asesora Myriam Rocío Páez Saboya, quien nos acompañó, apoyó y guió a lo largo de este proceso, con esa dedicación, tiempo, esmero y conocimiento, haciendo posible mantener un carácter investigativo y en pro al desarrollo de conocimientos con el fin de llegar a una meta.

Agradecemos a la Universidad de Cundinamarca y sus docentes, por forjar en nosotras esa enseñanza y motivación en mantener una dedicación constante ante este proyecto.

El tiempo dedicado en cada una de las etapas para la elaboración de este proyecto logra forjar en nosotras importantes objetivos, como lo es mantener una constancia investigativa y así poder culminar con éxito cualquier objetivo que se plante en el camino de la vida.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 6

Tabla de contenido

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	13
CARACTERIZACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	14
Capítulo 1	14
Pregunta Problema	14
Objetivos	15
Objetivo General:	15
Objetivos Específicos:	15
Justificación	16
Marco de referencia	17
Marco teórico	17
Marco legal	21
Marco geográfico	23
Diseño metodológico	30
Método de la investigación:	30
Población objeto de estudio:	30
Capítulo 2	31

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 7

Características de las entidades sin ánimo de lucro.....	31
Categorización según CIU para las ESAL	34
Capítulo 3	66
Descripción tributaria, contable y financiera.	66
<i>Manejo Tributario:</i>.....	66
<i>Manejo Contable:</i>	69
<i>Manejo financiero:</i>.....	80
Conclusiones:	84
Referencias.....	86

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 8

Lista de tablas

<i>Tabla 1 Provincias y Municipios de Cundinamarca</i>	26
<i>Tabla 2 Participación por tipo de entidad, Supersolidaria</i>	36
<i>Tabla 3 Participación por tipo de entidad, Cámara de Comercio</i>	37
<i>Tabla 4 Numero de entidades por provincia, Base de Datos Supersolidaria</i>	39
<i>Tabla 5 Numero de entidades por provincia, Base de Datos RUES Cámara de Comercio</i>	40
<i>Tabla 6 Almeidas</i>	41
<i>Tabla 7 CIU Almeidas</i>	42
<i>Tabla 8 Alto Magdalena</i>	43
<i>Tabla 9 Bajo Magdalena</i>	43
<i>Tabla 10 CIU Bajo Magdalena</i>	44
<i>Tabla 11 Gualivá</i>	45
<i>Tabla 12 CIU Gualivá</i>	46
<i>Tabla 13 Guavio</i>	46
<i>Tabla 14 CIU Guavio</i>	48
<i>Tabla 15 Magdalena Centro</i>	49
<i>Tabla 16 CIU Magdalena Centro</i>	50
<i>Tabla 17 Medina</i>	50

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 9

<i>Tabla 18 CIU Medina</i>	51
<i>Tabla 19 Oriente</i>	51
<i>Tabla 20 CIU Oriente</i>	52
<i>Tabla 21 Rionegro</i>	53
<i>Tabla 22 CIU Rionegro</i>	53
<i>Tabla 23 Sabana Centro</i>	54
<i>Tabla 24 CIU Sabana Centro</i>	55
<i>Tabla 25 Sabana Occidente</i>	56
<i>Tabla 26 CIU Sabana Occidente</i>	57
<i>Tabla 27 Soacha</i>	57
<i>Tabla 28 CIU Soacha</i>	58
<i>Tabla 29 Sumapaz</i>	59
<i>Tabla 30 CIU Sumapaz</i>	59
<i>Tabla 31 Tequendama</i>	61
<i>Tabla 32 CIU Tequendama</i>	61
<i>Tabla 33 Ubaté</i>	63
<i>Tabla 34 CIU Ubaté</i>	64
<i>Tabla 35 Juntas de Acción Comunal en el Departamento de Cundinamarca</i>	65

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 10

Tabla 36 Manejo Tributario.....66

Tabla 37 Clasificación Grupos NIIF.....74

Tabla 38 Aspecto contable y de control de las ESAL.....76

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 11

Lista de Ilustraciones

<i>Ilustración 1 Línea de tiempo “Evolución del Sector solidario.....</i>	<i>19</i>
<i>Ilustración 2 Mapa de Cundinamarca</i>	<i>25</i>
<i>Ilustración 3 Grafica participación por tipo de entidad, Supersolidaria</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 4 Grafica participación por tipo de entidad, Cámara de Comercio</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 5 Grafica, número de entidades por provincia.....</i>	<i>39</i>
<i>Ilustración 6 Grafica, número de entidades por provincia, Base de Datos RUES Cámara de Comercio</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 7 Grafica, CIU Almeidas</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 8 Grafica, CIU Bajo Magdalena.....</i>	<i>44</i>
<i>Ilustración 9 Grafica, CIU Gualivá</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 10 Guavio.....</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 11 Magdalena Centro.....</i>	<i>50</i>
<i>Ilustración 12 Medina</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 13 Oriente</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 14 Rionegro</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 15 Sabana Centro</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 16 Sabana Occidente.....</i>	<i>57</i>
<i>Ilustración 17 Soacha</i>	<i>58</i>

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 12

Ilustración 18 Sumapaz.....59

Ilustración 19 Tequendama61

Ilustración 20 Ubaté.....64

Ilustración 21 Juntas de Acción Comunal.....65

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 13

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

LINEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL:

Conocimiento, Gestión y Organizaciones

AREA DE CONOCIMIENTO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES:

Gestión de las Organizaciones

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES:

Gestión Contable y Financiera

PROGRAMA:

Contaduría Publica

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

Análisis Financiero y Tributario Del Sector Social y Solidario

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 14

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DE
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Capítulo 1

Pregunta Problema

La economía solidaria en Colombia se caracteriza por la agrupación de diversas organizaciones, que buscan resolver problemáticas tanto sociales como económicas, y no persiguen el lucro. En el Departamento de Cundinamarca según la base de datos de la Cámara de Comercio del año 2019, existen 10.209 organizaciones solidarias que se encuentran distribuidas en los diferentes municipios de las provincias que lo conforman. Teniendo en cuenta esta dinámica, es necesario identificar las características propias de esta forma asociativa, en sus contextos económico, financiero y contable.

Por ese motivo surge la pregunta, ¿Cuáles son las características financieras y tributarias de las entidades de economía social y solidaria existentes en el departamento de Cundinamarca?

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 15

Objetivos

Objetivo General:

- Caracterizar Financiera y Tributariamente las Empresas de Economía Social y Solidaria del Departamento de Cundinamarca

Objetivos Específicos:

- Analizar las estrategias planteadas para el sector de la economía solidaria, de acuerdo con la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidaria, sobre el desarrollo económico de las entidades en el Departamento de Cundinamarca.
- Categorizar las actividades económicas según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), en las que está concentrada la economía solidaria en el Departamento de Cundinamarca, tomando las bases de datos de las entidades de vigilancia y control.
- Describir la estructura financiera y tributaria de las entidades del sector solidario de las provincias del Departamento de Cundinamarca.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 16

Justificación

La presente investigación, busca identificar el impacto económico y social de las entidades de economía solidaria en el departamento de Cundinamarca, las cuales se resaltan por ser entidades que contribuyen al progreso de las familias vinculadas en cada una de las provincias donde están presentes.

Actualmente las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han generado diferentes cambios, que han permitido que con el tiempo se implementen nuevos sistemas que permiten la presentación de informes financieros y contables en tiempo real, para cualquier usuario que así lo requiera. Este acceso pleno a la información, permite identificar la relevancia de las entidades de economía solidaria que se encuentran situadas en el Departamento de Cundinamarca. Para este estudio, son fundamentales los datos aportados por la Superintendencia de Economía Solidaria y de la Cámara de Comercio de Bogotá, para dimensionar el aporte y tamaño del modelo solidario en esta región. La definición del tamaño del sector solidario, mediante la determinación del número de empresas que tienen este modelo económico, sumado a su caracterización financiera, tributaria y contable, permitirá ampliar el conocimiento en la materia, en la región de estudio.

Los resultados y conclusiones de este estudio contribuyen al proyecto macro denominado, “Impacto de la Economía Social y Solidaria (ESS) del Sector Primario en el crecimiento del Departamento de Cundinamarca”, que realiza la Universidad Nacional junto con la Universidad de Cundinamarca.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 17

Marco de referencia

Marco teórico

La economía solidaria según (Razeto, 2018), explica como “La introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad”; de acuerdo con lo citado, es importante afirmar que, este tipo de entidades surgieron en la sociedad a falta de oportunidades en las clases menos favorecidas, causando el comienzo de nuevas formas de organización, basadas en el desarrollo y beneficio del ser humano, con capacidad de competir con sus similares constituidas como sociedades de capital; esto contribuyó a que factores como la pobreza se disminuyeran y existiera más equidad en la sociedad. A continuación, se explica cómo inició la economía solidaria.

Inicios de la Economía Solidaria:

Acercas del origen de la Economía Solidaria, se toma como referencia lo que otros autores han afirmado, encontrando que:

El concepto de Economía Social y Solidaria (ESS) surge a mediados del siglo pasado, como una solución contra la desigualdad que el sistema genera y propone unas prácticas alternativas al sistema económico actual mediante la aplicación de valores universales, como la equidad, la justicia, la fraternidad económica, la solidaridad social, el compromiso con el entorno y la democracia directa. (Novillo Martín, 2016)

Esto muestra que, la economía solidaria se propone como una solución para fortalecer el emprendimiento, propiciando el crecimiento económico y el desarrollo social.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 18

Es importante resaltar que, la época de la Revolución Industrial, principalmente en Gran Bretaña, se dio el escenario para el inicio de la economía social y solidaria, tal como lo menciona (FUNEDAS, 2012), donde alude que, en el periodo comprendido de 1750 a 1850, las condiciones de producción existentes en ese momento, dieron origen a las primeras uniones de oficios, así como las primeras cooperativas y sindicatos, que se consolidaron poco a poco y que después se empezaron a difundir en otros continentes.

Alemania fue uno de los primeros países donde se crearon las cooperativas de crédito, que se enfocaban hacia los estratos bajos, y que con el tiempo se dedicaron en el comercio agrícola. En el año 1895 en Europa, se organizó una alianza estratégica denominada Alianza Cooperativa Internacional (ACI), los gobiernos de cada país se interesaron por el desarrollo de entidades, tales como las cooperativas, las asociaciones obreras y las mutualidades de seguros, de ahorro y de crédito. Estas modalidades de asociación solidaria prevalecen hasta el día de hoy, generando impactos positivos de índole social y económico, en la región en las cuales tienen su radio de acción.

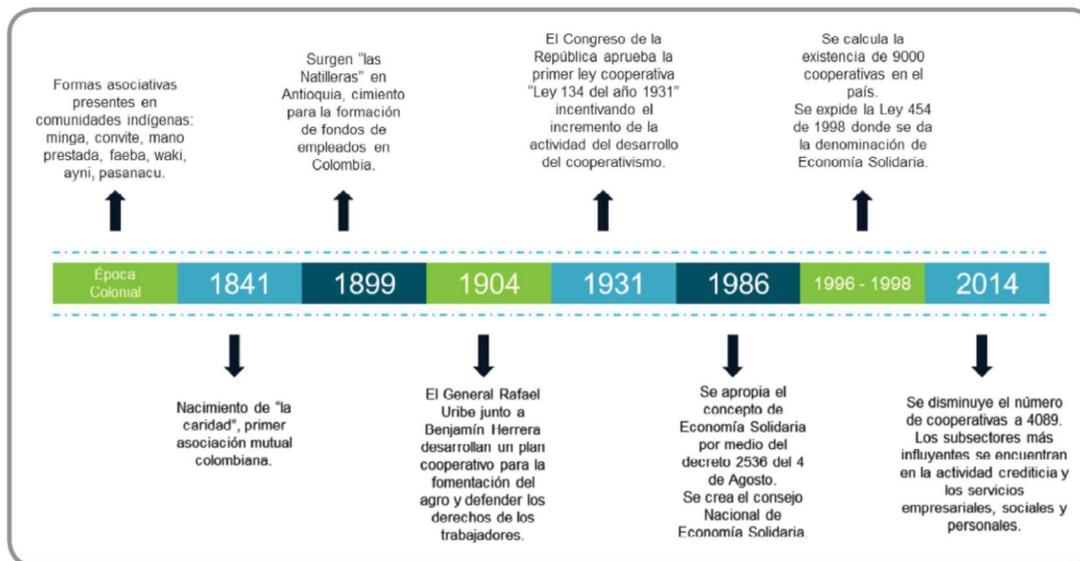
Inicio de la Economía Solidaria en Colombia:

El inicio de la economía solidaria en Colombia, se puede vislumbrar desde las épocas de la Colonia, donde los grupos indígenas se reunían para lograr diversos fines, que involucraban el

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 19

beneficio del grupo; posteriormente surgen asociaciones mutuales y asociaciones de trabajadores con la misma connotación. En la Gráfico 1, se muestra la evolución de la Economía social y solidaria en Colombia:

Ilustración 1 Línea de tiempo “Evolución del Sector solidario



Fuente: (Blanco, Rodríguez, & Chisaba, 2016)

En 1931, con la expedición de la ley 134 se da la formalización de los modelos solidarios en Colombia; en 1986, se adopta este término con el decreto 2536 del 4 de agosto, que dio vida al Consejo Nacional de Economía Solidaria, y lo reconoce como un sector de gran importancia en el entorno económico nacional. (Supersolidaria, 2020). Así, se inició en Colombia una nueva forma de producción económica que, se fundamentó en la solidaridad y la reducción de desigualdades, siendo esta una forma equitativa de garantizar el bienestar económico a la sociedad, principalmente al campo. Esto dio respuesta en parte, a las necesidades de la población y ha contribuido al desarrollo del país, como un concepto

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 20

integrador entre la solidaridad y la economía, desarrollando nuevas alternativas e iniciativas en pro del trabajo asociado y de la mitigación de problemas sociales.

Marco conceptual

Con el fin de colocar en contexto el tema. Se definen los conceptos que se presentan a continuación:

Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL): Según (Gaitán Sánchez, 2014), las ESAL “surgen como desarrollo del derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución Política”, no persigue fin de lucro, no distribuye utilidades, sino que, mejora las condiciones de vida de sus asociados y a su vez, el engrandecimiento de su patrimonio.

Estas entidades, son denominadas también como: Organización sin Fines de Lucro (OSFL) u Organización no Lucrativa (ONL) y su objetivo misional es, el de ayudar al desarrollo de la sociedad, en sectores menos favorecidos, entre los que se destacan, las madres cabeza de familia, los niños y en general, población vulnerable.

Cooperativa: Es definida por (Gaitán Sánchez, 2014) como:

Una empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la que sus trabajadores o usuarios aportan los dineros para su funcionamiento; estos aportes son permanentes, mínimos e irreductibles. Los trabajadores y usuarios se encargan de gestionar por sí mismos, el desarrollo de su objetivo social: producir o distribuir bienes y servicios que satisfagan la necesidad de sus asociados, sus familias o de la comunidad en general. (p. 12)

Asociación: en concepto de (ASOCIACIONES, 2016), se define así:

Es una agrupación de personas que se organizan para realizar una actividad colectiva. A diferencia de otras formas de organizarse y actuar, la asociación goza de personalidad jurídica,

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 21

lo que la hace capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones. Se establece así una diferenciación entre el patrimonio de la asociación y el de las personas asociadas.

Fundación: (Gaitán Sánchez, 2014) afirma que una fundación es:

Una persona jurídica sin ánimo de lucro, que nace de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas y cuyo objetivo es propender por el bienestar común, bien sea a un sector determinado de la sociedad o a toda la población. Las entidades del sector solidario son entidades sin ánimo de lucro. (p. 10)

Entidad del sector solidario: son las constituidas para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaridad y autogestión de sus asociados; estas actividades pueden ser democráticas y humanísticas, de beneficio compartida y general. La solidaridad se plantea como la responsabilidad compartida para ofrecer bienes y servicios que proporcionen bienestar común a sus asociados, a sus familias y a los miembros de la comunidad en general. Su inspección, control y vigilancia está a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria. (Gaitán Sánchez, 2014, pág. 11)

Marco legal

La actividad de la economía solidaria está regida por las siguientes normas:

1. Ley 79 de 1988: reglamentaria del sector cooperativo, la cual resalta su importancia para el desarrollo de la Economía Nacional, dando un marco normativo propio para el desarrollo de sus funciones, facilitando la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo.
2. Ley 454 de 1998: por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 22

Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

3. Ley 1233 de 2008: por medio de la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar, se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones.
4. Ley 1391 de 2010: Modifica la normatividad de los Fondos de Empleados para adecuarla a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que determinan el quehacer de estas empresas.
5. Decreto 1333 de 1989: Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas, estableciendo los lineamientos para su formación, entre los que se destacan la capacitación de los asociados.
6. Ley 1955 de 2019: Plan de Desarrollo Nacional “pacto por Colombia, pacto por la equidad” que contempla el modelo Cooperativo con énfasis en el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de economía solidaria, en su artículo 164, donde da a conocer las bases de legalidad y emprendimiento solidario para lograr igualdad de oportunidades.
7. Decreto 4588 de 2006: Regula el trabajo asociado cooperativo, precisa su naturaleza y señala las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 23

8. Decreto 1481 de 1989: Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, régimen interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los Fondos de Empleados.
9. Decreto 3553 de 2008: Por medio del cual se da alcance al Decreto 1233 de 2008 al definir: Compensación ordinaria, Extraordinaria y la excepción al pago de contribuciones especiales.
10. Decreto 704 de 2019: Se modifica el Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas y demás cooperativas. (ASCOOP, s.f.).

Marco geográfico

El departamento de Cundinamarca cuenta con una población de 2.919.060 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018 realizado por el DANE, (esta información no se incluye la población de la capital del departamento, la ciudad de Bogotá D.C.), y está dividido en 116 municipios, distribuidos en 15 provincias.

El departamento de Cundinamarca está limitado al norte con Boyacá, al este con Casanare, al sur con Meta y Huila, al oeste con Tolima y Caldas, y con el distrito capital de Bogotá al que engloba excepto por la frontera sureste.

Así mismo, este departamento se encuentra ubicado sobre la Cordillera Oriental, que inicia por el sur formando el Páramo de Sumapaz; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y al norte, el valle de Ubaté y Simijaca.

En el Gráfico 2, se evidencia un mapa del Departamento de Cundinamarca, el cual se encuentra distribuido en las 15 provincias que lo conforman, además de la ubicación de Bogotá

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 24

que es también la capital de Cundinamarca, también se observan los 116 municipios que hacen parte de cada una de estas provincias.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 25

Ilustración 2 Mapa de Cundinamarca



Fuente: (secretaria de planeación de Cundinamarca “Categorización de los municipios”)

En la Tabla 1, se encuentra un registro detallado de la distribución de los 116 municipios de Cundinamarca, según su ubicación en cada una de las provincias que conforman el departamento.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 26

Tabla 1 Provincias y Municipios de Cundinamarca

PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO
Almeidas	<ul style="list-style-type: none"> - Chocontá (capital de la Provincia) - Machetá - Manta - Sesquilé - Suesca - Tibirita - Villapinzón 	Rionegro	<ul style="list-style-type: none"> - El Peñón - La Palma - Pacho (capital de la Provincia) - Paimé - San Cayetano - Topaipí - Villagómez - Yacopí.
Alto Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> - Agua de Dios - Girardot, capital de la Provincia. - Guataquí - Jerusalén - Nariño - Nilo - Tocaima - Ricaurte.2 	Sabana Centro	<ul style="list-style-type: none"> - Cajicá - Chía - Cogua - Cota - Gachancipá - Nemocón - Sopó - Tabio - Tenjo - Tocancipá - Zipaquirá (Capital de la Provincia)
Bajo Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> - Guaduas (capital de la Provincia) - Caparrapí - Puerto Salgar 	Sabana Occidente	<ul style="list-style-type: none"> - Bojacá - El Rosal - Facatativá, Capital de la Provincia. - Funza - Madrid - Mosquera - Subachoque - Zipacón
Gualivá	<ul style="list-style-type: none"> - Albán - La Peña - La Vega - Nimaima - Nocaima - Quebradanegra - San Francisco - Sasaima - Supatá - Útica 	Soacha	<ul style="list-style-type: none"> - Sibaté - Soacha



	<ul style="list-style-type: none"> - Vergara - Villeta, capital de la Provincia. 		
Guavio	<ul style="list-style-type: none"> - Gachetá (Capital de la Provincia) - Gachalá - Gama - Guasca - Guatavita - Junín - La Calera - Ubalá 	Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> - Arbeláez - Cabrera - Fusagasugá - Granada - Pandí - Pasca - San Bernardo - Sylvania - Tibacuy - Venecia
Magdalena Centro	<ul style="list-style-type: none"> - Beltrán - Bituima - Chaguaní - Guayabal de Síquima - Pulí - San Juan de Rioseco (Capital de la Provincia) - Vianí 	Tequendama	<ul style="list-style-type: none"> - Anapoima - Anolaima - Apulo - Cachipay - El colegio - La mesa - Quipile - San Antonio del Tequendama - Tena - Viotá
Medina	<ul style="list-style-type: none"> - Medina - Paratebueno 	Ubaté	<ul style="list-style-type: none"> - Carmen de Carupa - Cucunubá - Fúquene - Guachetá - Lenguazaque - Simijaca - Susa - Sutatausa - Tausa - Villa de san diego de Ubaté
Oriente	<ul style="list-style-type: none"> - Cáqueza, Capital de la Provincia. - Une - Chipaque - Ubaque - Choachí - Fómeque - Fosca - Gutiérrez 		

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 28

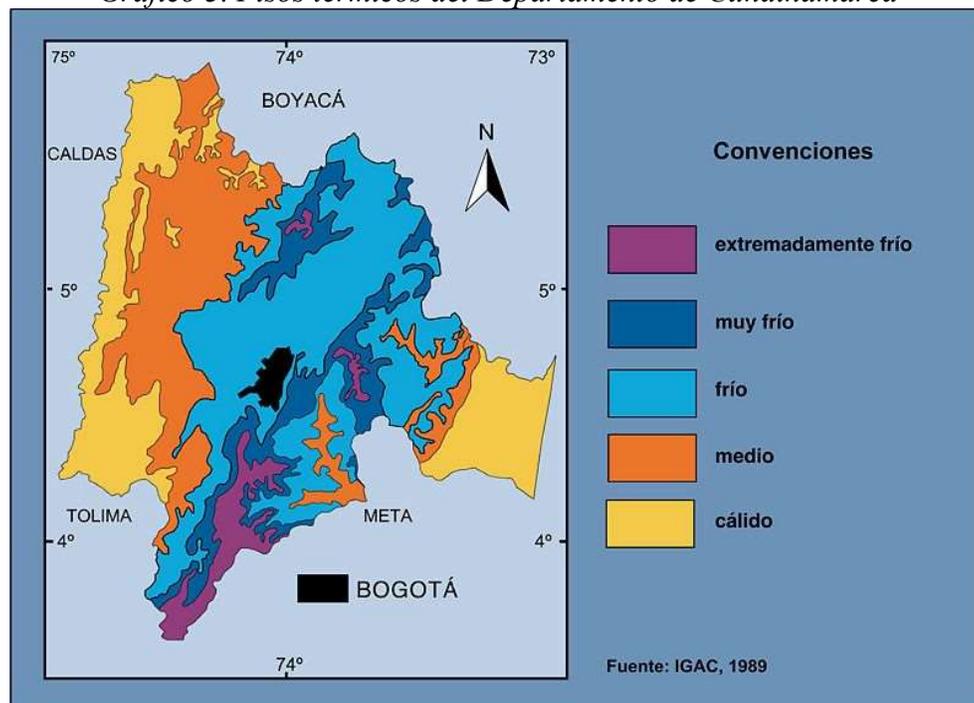
	<ul style="list-style-type: none"> - Quetame - Guayabetal. 		
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 29

El Departamento de Cundinamarca cuenta con todos los pisos térmicos, como se evidencia en el Gráfico 3. Los sectores planos y cálidos del departamento son el valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales, de igual modo este paisaje es privilegiada por su hidrografía ya que cuenta con los ríos Magdalena, Guavio, Sumapaz, Humaca y Negro. Lagunas y represas como; Guatavita, Chingaza, Fúquene, Neusa, Sisga, Chisacá, La Regadera y el Hato. Las Condiciones climáticas de este departamento están determinadas principalmente por la posición geográfica y por su relieve. Debido a que el territorio departamental se ubica en la cordillera de los Andes, las temperaturas están influidas por su posición altimétrica, y debido a la circulación atmosférica, y la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) quienes determinan el régimen pluviométrico.

Gráfico 3. Pisos térmicos del Departamento de Cundinamarca



Fuente: wiki. Neotrópicos

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 30

Diseño metodológico

El enfoque de la investigación es de carácter mixto, por cuanto se desarrollará una metodología cualitativa y cuantitativa. En cuanto a la parte cuantitativa, se fundamenta en el uso de las bases de datos emitidas por la Superintendencia de Economía solidaria y la Cámara de Comercio de Bogotá, relativas a las entidades de economía solidaria para hacer un diagnóstico sobre la participación de este sector en las provincias de Cundinamarca; por otra parte, tiene un enfoque cualitativo, donde a través de la revisión normatividad, es relativa al sector y de conformidad a una dinámica contable.

Método de la investigación:

La metodología de la investigación es de carácter descriptivo, caracterizando los aspectos financieros y tributarios de las entidades de economía solidaria del departamento de Cundinamarca, También, se maneja la técnica documental, mediante la obtención de información, reflejada en las bases de datos, donde se incluyen los estados financieros de las entidades de economía solidaria, para dar cuenta de la participación de estas entidades en la región objeto de estudio.

Población objeto de estudio:

Población: La población objeto de estudio estará conformada por todas las entidades de economía solidaria que pertenezcan al departamento de Cundinamarca, exceptuando Bogotá, el cual, por ser el Distrito Capital, se excluye para efectos de esta investigación; aquí se tendrán en cuenta cooperativas, asociaciones, corporaciones, fundaciones y entidades del sector solidario formalmente establecidos en el departamento. Por lo tanto, de acuerdo con la información

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 31

consultada en la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, existen 8.499 entidades a 31 de diciembre de 2019, correspondientes al 5,9% del total de las organizaciones en Colombia.

Cabe resaltar que, conforme a la base de datos de la Superintendencia de la Economía Solidaria a 31 de diciembre de 2019, Cundinamarca cuenta con 588 entidades. La diferencia entre estas dos bases de datos radica en que no todas las entidades reportan información contable, por ello se tendrá en cuenta la información suministrada por estas dos bases de datos, para analizar el sector solidario.

Muestra: Teniendo en cuenta número de entidades de economía solidaria del departamento de Cundinamarca, se manejará una estadística basada en intervalos aleatorios, con lo que se pretende cubrir un porcentaje significativo de la población, con el fin de recolectar información de interés que sirvan como apoyo para dar respuesta a la pregunta problema planteada.

Capítulo 2

Características de las entidades sin ánimo de lucro

En este segundo capítulo se hace énfasis en las estrategias planteadas para el sector de la Economía solidaria, donde cabe señalar la importancia de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante UAEOS), la cual, según (Solidarias, 2017) se define como “la entidad del estado que tiene la tarea del diseño de planes, programas y proyectos para el fomento y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en Colombia (cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, fundaciones, asociaciones, corporaciones, organismos comunales y grupos de voluntariado), a través de procesos de formación, capacitación e investigación”. A partir de la gestión de la UAEOS, se analizan las diferentes acciones llevadas a

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 32

cabo, que están a favor del desarrollo económico de las entidades en el departamento de Cundinamarca, cumpliendo con sus funciones, como las establecidas en el Decreto 4122 de 2011 siendo: “diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias”. Este sistema, se enfoca especialmente en la población más vulnerable, en este caso para Cundinamarca son: víctimas, mujeres y poblaciones rurales de extrema pobreza, donde las políticas y acciones gubernamentales pretenden superar la desigualdad bajo un enfoque asociativo, con el fin de cubrir las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de estos grupos poblacionales.

Como se ha mencionado, dichas estrategias se basan en la creación de nuevas entidades solidarias, que ayuden en el desarrollo y generen beneficios, de forma directa e indirecta en sus asociados o cooperados, con el fin de que se incrementen los actores dentro de la economía solidaria en el territorio nacional. (Gonzalez, 2019) menciona, que “es necesario generar alianzas y acciones entre los diferentes ministerios, tales como el Ministerio del trabajo y el Ministerio de la Información y las telecomunicaciones (MinTIC) que, en unión con la UAEOS, promoverán emprendimientos asociativos solidarios y el cooperativismo. Otra de las estrategias utilizadas por la UAEOS es el desarrollo de procesos de formación y asistencia técnica a servidores públicos y a jóvenes (ley 1780 de 2016)”.

Con lo anterior se desglosan las dimensiones de las organizaciones solidarias, las cuales se basan en las relaciones económicas (comercio justo, investigación y desarrollo, ingresos), culturales (Ética, identidad, equidad de género), sociales (educación, solidaridad y mejora de la

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 33

calidad de vida), ambientales (reciclaje, reducción, protección de los recursos naturales) y políticos (participación, administración, democracia).

Estas entidades buscan lograr una integración entre la actividad que desarrollan y el concepto de sostenibilidad, para formular proyectos que se desarrollen con base en el objeto social de las ESALES, y así diseñar objetivos alcanzables a corto, mediano o largo plazo.

Las iniciativas, según la Unidad Administrativa de Organizaciones (UAEOS), buscan una duración en el tiempo, con objetivos sobre las tareas, cronogramas y plazos para la ejecución de los programas planteados. Estas acciones en conjunto coadyuvan al desarrollo económico, basándose en las entidades solidarias que tienen su asiento en el departamento de Cundinamarca, lo cual incide en garantizar las condiciones y medios necesarios para mantener la sostenibilidad de las ESAL.

Las etapas en las cuales se llevan a cabo las estrategias de la UAEOS, son las siguientes: la primera es el análisis estratégico, donde se identifica el entorno interno y el externo de la ESAL, esto con el fin de analizar metas, objetivos, la misión y visión que lo integra; la segunda es la formulación sistematizada, donde se elabora la planeación de la idea de negocio, incluyendo todas los planes de acción de la entidad, aquí se realiza un análisis de las actividades que en los cuales la entidad posee fortalezas, y que además, generan un valor agregado como ventaja para aprovechar al 100% el margen de oportunidad. Por último esta la fijación de la estrategia, en el cual se interpretan los controles y diseños metodológicos, con el fin de mantener un control eficaz previamente ante las dificultades y adversidades que pueda presentar la ESAL.

En conclusión, al analizar las estrategias planteadas para el sector de la economía solidaria, por parte de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, se interpreta que estas

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 34

entidades deben seguir los lineamientos basados en esquemas de planeación estratégica, las cuales se adaptarán según su actividad, su misión y su visión, lo anterior, con el objetivo de acogerse a los beneficios que la misma ley les otorga, por pertenecer al sector solidario.

Categorización según CIU para las ESAL

Cundinamarca cuenta con una gran variedad de entidades de economía social y solidaria, que aportan en el desarrollo de la economía, generando un impacto social en la región; con el fin de determinar la población existente de este tipo de entidades en el departamento, para ello, se tomaron las bases de datos de Supersolidaria y la Cámara de Comercio, y su distribución por provincias y municipios.

En el departamento de Cundinamarca a diciembre de 2019, se encuentran activas 8.499 ESAL, de acuerdo con la información de la base de datos “RUES Cámara de Comercio 2019” (ver Anexo Excel “Caracterización ESS Cundinamarca- Hoja B.D. RUES”), las cuales se encuentran distribuidas en los municipios de cada una de las provincias que conforman el departamento de Cundinamarca. Como se mencionó anteriormente, para la presente investigación no se tendrá en cuenta las “corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas”.

Esta información se basa en las 15 provincias que pertenecen al departamento; por ende, la capital Bogotá D.C, no hará parte, puesto que, aunque pertenezca a Cundinamarca, Bogotá es autónoma e independiente por su categoría de Distrito Capital.

En este departamento se encuentran distintos tipos de estas ESAL, y de acuerdo con la base de datos de la Cámara de Comercio a 2019, el departamento de cuenta con los siguientes tipos de entidades:

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 35

- Cooperativa
- Fondo de empleados
- Asociaciones mutuales
- Instituciones auxiliares del cooperativismo
- Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales
- Corporaciones
- Fundaciones
- Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones

Se debe agregar que, de cada una de las entidades mencionadas anteriormente, la mayor participación es por parte de “Las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones”, equivaliendo al 78,37% de ESAL, siendo un porcentaje significativo en el departamento.

Además, se evidencia que la menor participación es por parte de las Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, contando con 2 entidades, es decir, el 0,06% del total de organizaciones que existen.

Con respecto a las organizaciones y el tipo de entidad, se evidencia en la tabla 2 que la mayor concentración se encuentra en las asociaciones, con 548 entidades, ocupando un 93,20% de la participación en el departamento, por parte de la base de datos de la Supersolidaria. Mientras que para abordar la mayor cantidad de ESAL, se pueden ubicar en la base de datos RUES, Cámara de Comercio, como se menciona en la tabla 3 con 6.661 entidades descritas por “las demás

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 36

organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones”, ocupando un 78,37% de participación en el departamento. Lo anterior se encuentra más detallado en el anexo 1 (Documento Excel).

Tabla 2 Participación por tipo de entidad, Supersolidaria

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ENTIDAD		
CATEGORIA ENTIDAD	CANT ORG.	% PART.
ASOCIACIÓN	548	93,20%
COOPERATIVA	33	5,61%
CORPORACIÓN	5	0,85%
LAS DEMÁS ORG. CIVILES,COMITES	2	0,34%
TOTAL	588	100,00%

Ilustración 3 Grafica participación por tipo de entidad, Supersolidaria



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 37

Tabla 3 Participación por tipo de entidad, Cámara de Comercio

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ENTIDAD		
TIPO ENTIDAD	CANT ORG.	% PART.
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	1063	12,51%
FONDO DE EMPLEADOS	55	0,65%
ASOCIACIONES MUTUALES	73	0,86%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	5	0,06%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	158	1,86%
CORPORACIONES	130	1,53%
FUNDACIONES	273	3,21%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	6661	78,37%
COOPERATIVAS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES, INSTITUCIONES AUXILIARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PRECOOPERATIVAS	81	0,95%
TOTAL	8499	100%

Fuente: Elaboración propia, tomando la Base de Datos RUES a 31 de diciembre 2019

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 38

Ilustración 4 Grafica participación por tipo de entidad, Cámara de Comercio



Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

Mencionado lo anterior, a continuación, se desglosa cada provincia con sus respectivas entidades:

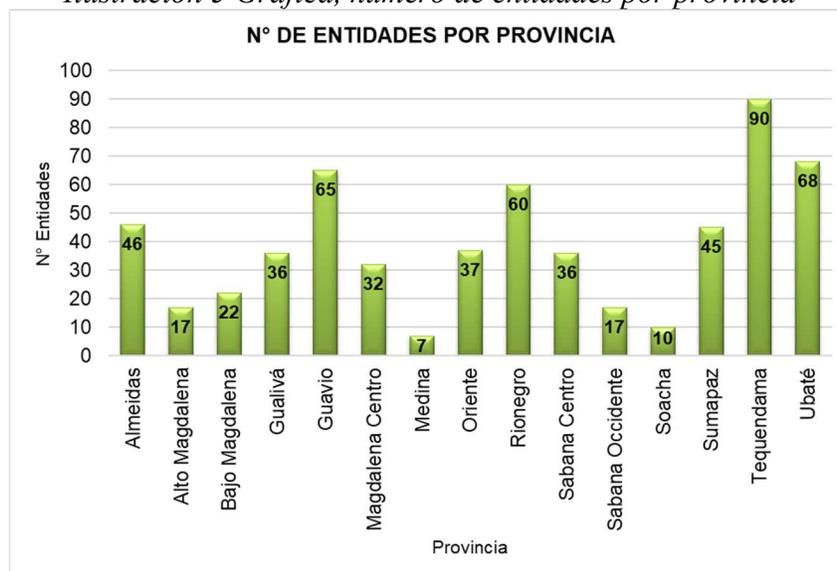
Se evidencia en la tabla 4 y 5, las 15 provincias y el número de entidades que pertenecen a cada una de ellas de acuerdo con las bases de datos de Supersolidaria y Cámara de Comercio, respectivamente. En la tabla 4, la provincia de Tequendama, es donde se presenta la mayor cantidad de entidades, siendo de 90 y la menor participación la contiene la provincia de Medina con 7 ESAL. Por otra parte, en la tabla 5 de la base de datos de la Cámara de Comercio RUES, la mayor concentración de entidades se encuentra en Sabana Centro, con 2.039 ESAL, la provincia donde se encuentra la menor cantidad es Medina, contando con 78 entidades. La clasificación por entidades por provincia, lo anterior se especifica a continuación:

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 39

Tabla 4 Numero de entidades por provincia, Base de Datos Supersolidaria

PROVINCIA	No ENTIDADES
Almeidas	46
Alto Magdalena	17
Bajo Magdalena	22
Gualivá	36
Guavio	65
Magdalena Centro	32
Medina	7
Oriente	37
Rionegro	60
Sabana Centro	36
Sabana Occidente	17
Soacha	10
Sumapaz	45
Tequendama	90
Ubaté	68
TOTAL	588

Ilustración 5 Grafica, número de entidades por provincia



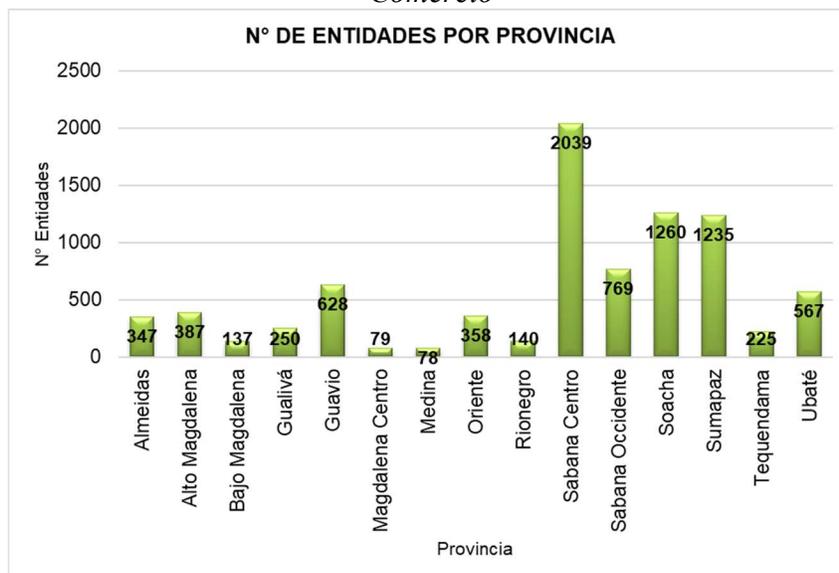
Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 40

Tabla 5 Numero de entidades por provincia, Base de Datos RUES Cámara de Comercio

PROVINCIA	No ENTIDADES
Almeidas	347
Alto Magdalena	387
Bajo Magdalena	137
Gualivá	250
Guavio	628
Magdalena Centro	79
Medina	78
Oriente	358
Rionegro	140
Sabana Centro	2039
Sabana Occidente	769
Soacha	1260
Sumapaz	1235
Tequendama	225
Ubaté	567
TOTAL	8499

Ilustración 6 Grafica, número de entidades por provincia, Base de Datos RUES Cámara de Comercio



Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

Para determinar la participación de las entidades de economía solidaria, de acuerdo con el CIU por provincia, se toma la base de datos de la Supersolidaria, la cual permite indagar sobre cada entidad con el fin de darle la codificación correspondiente de acuerdo a su actividad.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 41

En otras clasificaciones de las entidades, por medio del directorio de Empresas, no se evidencio clasificación o CIU correspondiente, por tal efecto quedaron clasificadas como N/N. En el anexo 2 (Documento Excel), se detallan las actividades correspondientes a cada municipio.

PROVINCIA DE ALMEIDAS

Almeidas cuenta con 7 municipios y en total con 46 entidades, la cuales se distribuyen conforme se aprecia en la Tabla 6, en donde, se puede observar cual es la participación de cada una de las entidades que conforman el municipio.

Tabla 6 Almeidas

MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	COOPERATIVAS	CORPORACIÓN	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CHOCONTÁ	15	0	0	15	33%
MACHETA	4	0	0	4	9%
MANTA	3	0	0	3	7%
SESQUILÉ	2	2	1	5	11%
SUESCA	5	1	0	6	13%
TIBIRITA	1	0	0	1	2%
VILLAPINZÓN	11	1	0	12	26%
TOTAL	41	4	1	46	100%

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

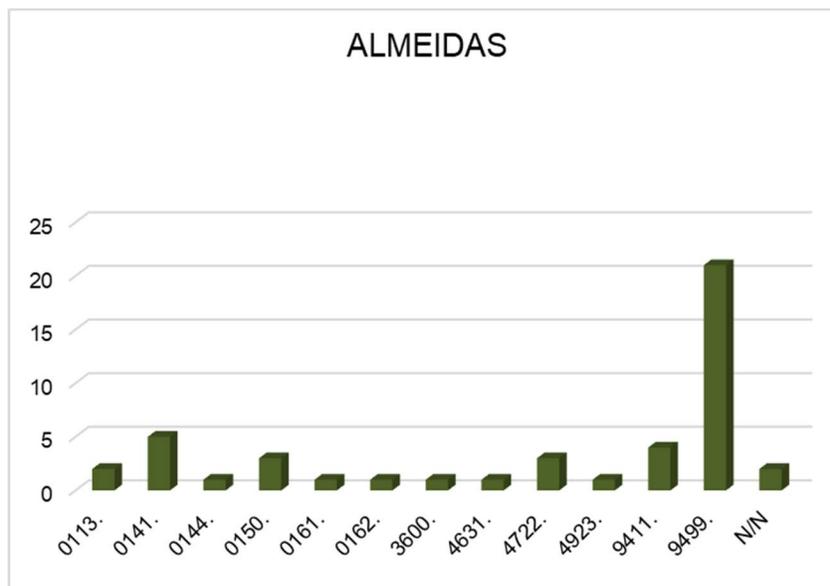
El CIU que corresponde en la tabla 7 son los siguientes 0113 - Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos, 0141 - Cría de ganado bovino y bufalino, 0144- Cría de ganado porcino, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 3600 - Captación tratamiento y distribución de agua, 4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, 4722 - Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, 4923 - Transporte de carga por carretera, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499 - Actividades de otras asociaciones n c p, N/N – Entidades a las que no es posible asociarle un código CIU.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 42

Tabla 7 CIU Almeidas

ALMEIDAS	
CODIGO	CANTIDAD
0113.	2
0141.	5
0144.	1
0150.	3
0161.	1
0162.	1
3600.	1
4631.	1
4722.	3
4923.	1
9411.	4
9499.	21
N/N	2
TOTAL	46

Ilustración 7 Grafica, CIU Almeidas



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

PROVINCIA DE ALTO MAGDALENA

La Provincia de Alto Magdalena, está conformada por 8 municipios, los cuales cuentan con gran variedad de las categorías de ESAL. Esta provincia cuenta con un total de 17 entidades, las cuales se puede evidenciar en la tabla 8:

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 43

Tabla 8 Alto Magdalena

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIÓN	TOTAL
AGUA DE DIOS	0	1	1
GIRARDOT	0	2	2
GUATAQUÍ	0	2	2
JERUSALÉN	0	3	3
NARIÑO	0	2	2
NILO	0	3	3
RICAUARTE	0	1	1
TOCAIMA	0	3	3
	TOTAL		17

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

Además de lo anterior, dichas entidades no son encontradas en el directorio empresarial, por lo tanto, estas 17 ESAL quedan clasificadas como N/N.

PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA

La Provincia de Bajo Magdalena, cuenta con 3 municipios, en los cuales se desarrollan distintos tipos de ESAL, como se observa en la Tabla 9. En total está conformada por 22 ESAL y se describen en la tabla 10 las actividades correspondientes a la Provincia.

Tabla 9 Bajo Magdalena

MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	COOPERATIVAS	CORPORACIÓN	TOTAL
CAPARRAPÍ	8	0	0	8
GUADUAS	9	1	0	10
PUERTO SALGAR	4	0	0	4
	TOTAL			22

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

Los códigos que se describen en la tabla 10 corresponden a: 0127 - Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, 0149 - Cría de otros animales n c p, 0150 - Explotación mixta (agrícola

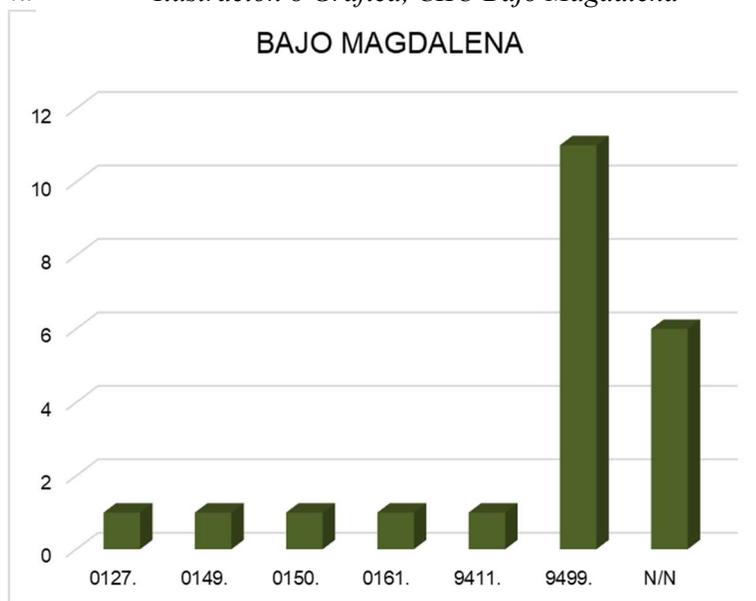
	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 44

y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499 - Actividades de otras asociaciones n c p, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 10 CIU Bajo Magdalena

BAJO MAGDALENA	
CODIGO	CANTIDAD
0127.	1
0149.	1
0150.	1
0161.	1
9411.	1
9499.	11
N/N	6
TOTAL	22

Ilustración 8 Grafica, CIU Bajo Magdalena



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE GUALIVÁ

La Provincia de Gualivá cuenta con 12 municipios, los cuales cuentan con gran variedad de las categorías de ESAL, conformada por 36 entidades, de las cuales se pueden evidenciar en la tabla 11, además las actividades que conforman esta provincia se resaltan en la tabla 12.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 45

Tabla 11 Gualivá

MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	COOPERATIVA	TOTAL
ALBÁN	1	0	1
LA PEÑA	1	0	1
LA VEGA	9	0	9
NIMAIMA	1	0	1
NOCAIMA	1	0	1
QUEBRADANEGRA	1	1	2
SAN FRANCISCO	2	0	2
SASAIMA	6	0	6
SUPATÁ	3	0	3
ÚTICA	3	0	3
VERGARA	3	0	3
VILLETA	4	0	4
TOTAL			36

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

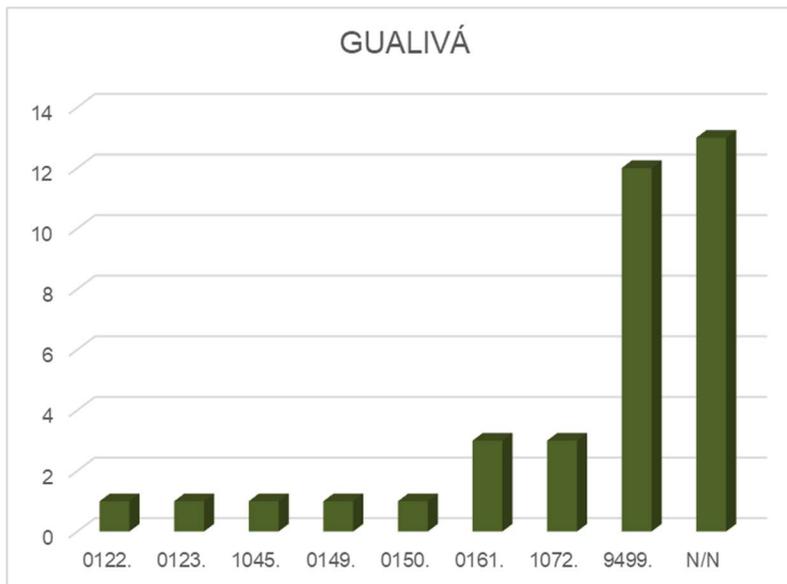
Así mismo, a continuación, se describe cada CIU que corresponde en la tabla 12: 0122 - Cultivo de plátano y banano, 0123 - Cultivo de café, 1045 - Cría de aves de corral, 0149 - Cría de otros animales n c p, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 1072 - Elaboración de panela, 9490 - Actividades de otras asociaciones n c p y N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 46

Tabla 12 CIU Gualivá

CODIGO	CANTIDAD
0122.	1
0123.	1
1045.	1
0149.	1
0150.	1
0161.	3
1072.	3
9499.	12
N/N	13
TOTAL	36

Ilustración 9 Grafica, CIU Gualivá



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE GUAVIO

La Provincia de Guavio cuenta con 8 municipios, los cuales cuentan con gran variedad de las categorías de ESAL, conformada por 65 entidades, de las cuales se pueden evidenciar en la tabla 13, además las actividades que conforman esta provincia se resaltan en la tabla 14.

Tabla 13 Guavio

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 47

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	CORPORACION	TOTAL
GACHALA	0	9	0	9
GACHETÁ	0	6	0	6
GAMA	0	3	0	3
GUASCA	1	6	0	7
GUATAVITA	7	1	0	8
JUNÍN	0	3	0	3
LA CALERA	0	15	1	16
UBALÁ	0	13	0	13
			TOTAL	65

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

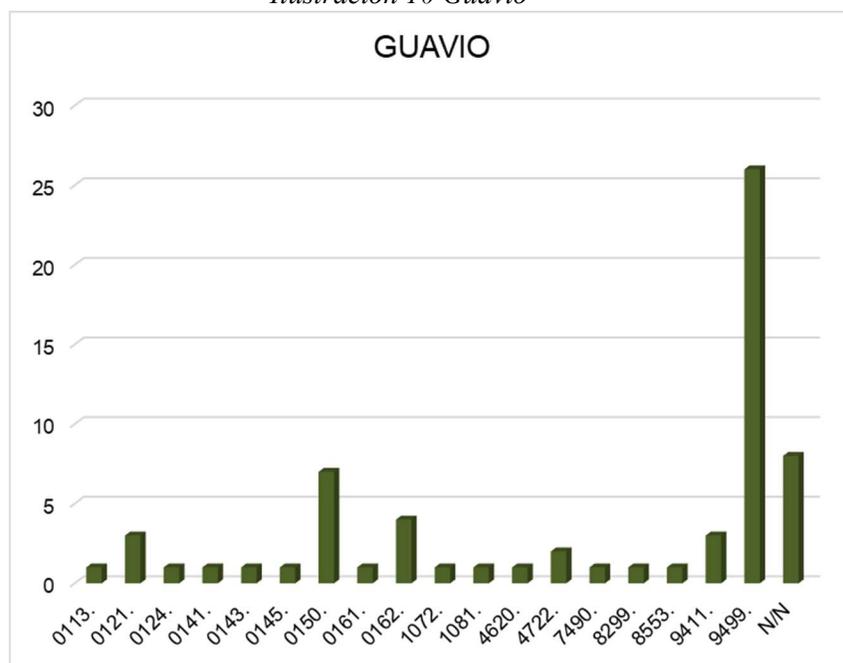
Guavio está conformado por una gran cantidad de ESAL, estas se describen según su CIU, así: 0113 - Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos, 0121 - Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, 0124 - Cultivo de caña de azúcar, 0141 - Cría de ganado bovino y bufalino, 0143 - Cría de ovejas y cabras, 0145 - Cría de aves de corral, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 1072 - Elaboración de panela, 1081 - Elaboración de productos de panadería, 4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos, 4722 - Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N.C.P., 8553 - Enseñanza cultural, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 48

Tabla 14 CIU Guavio

GUAVIO	
CODIGO	CANTIDAD
0113.	1
0121.	3
0124.	1
0141.	1
0143.	1
0145.	1
0150.	7
0161.	1
0162.	4
1072.	1
1081.	1
4620.	1
4722.	2
7490.	1
8299.	1
8553.	1
9411.	3
9499.	26
N/N	8
TOTAL	65

Ilustración 10 Guavio



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE MAGDALENA CENTRO

La provincia de Magdalena Centro cuenta con 7 municipios, los cuales cuentan con ESAL distintas categorías. De estos municipios el que cuenta con una mayor participación es San Juan de Río Seco, con un total de 9 entidades y se evidencia la menor participación en los municipios de Beltrán y Pulí, como se evidencia en la tabla 15.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 49

Tabla 15 Magdalena Centro

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	LAS DEMAS ORG. CIVILES,COMITE S	TOTAL
BELTRÁN		2		2
BITUIMA		5		5
CHAGUANÍ		5	1	6
GUAYABAL DE SIQUIMA		3		3
PULÍ		2		2
SAN JUAN DE RÍO SECO	1	7	1	9
VIANÍ		5		5
			TOTAL	32

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

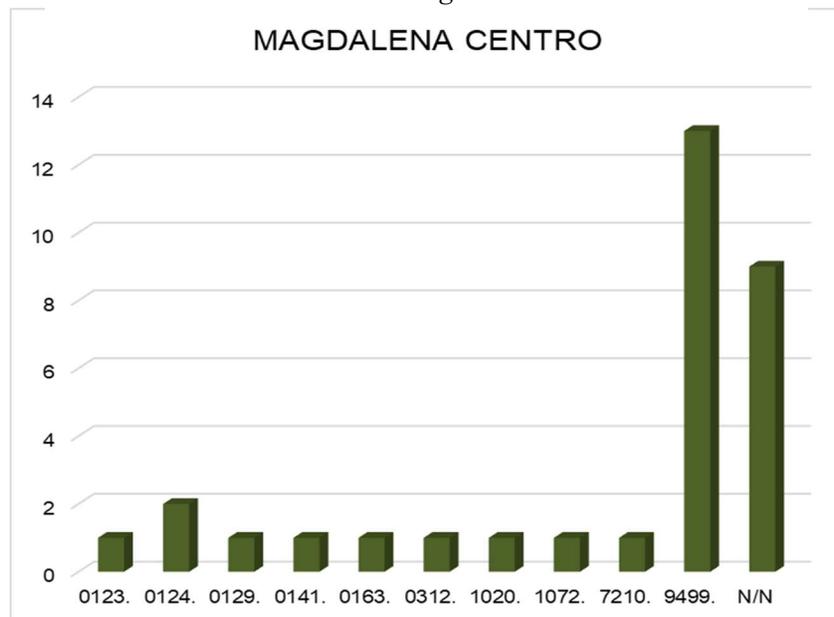
En la tabla 16, se observa la cantidad de entidades de la provincia de Magdalena Centro con su respectiva clasificación CIIU: 0123 - Cultivo de café, 0124 - Cultivo de caña de azúcar, 0129 - Otros cultivos permanentes N.C.P., 0141 - Cría de ganado bovino y bufalino, 0163 - Actividades posteriores a la cosecha, 0312 - Pesca de agua dulce, 1020 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, 1072- Elaboración de panela, 7210 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, 9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIIU.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 50

Tabla 16 CIU Magdalena Centro

MAGDALENA CENTRO	
CODIGO	CANTIDAD
0123.	1
0124.	2
0129.	1
0141.	1
0163.	1
0312.	1
1020.	1
1072.	1
7210.	1
9499.	13
N/N	9
TOTAL	32

Ilustración 11 Magdalena Centro



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE MEDINA

La provincia de Medina está conformada por 2 municipios, de los cuales hay una participación significativa por el municipio de Medina de 4 entidades y por parte de Paratebueno, su participación es de 3 entidades. En esta provincia cuenta con un tipo de ESAL, como se observa en la tabla 17, que se presenta a continuación.

Tabla 17 Medina

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	TOTAL
MEDINA	0	4	4
PARATEBUENO	0	3	3
TOTAL			7

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

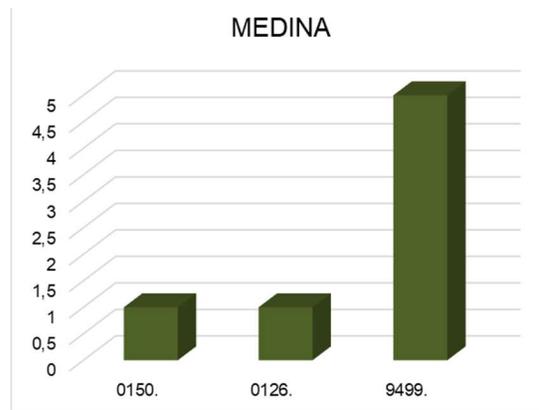
En la tabla 18, la provincia cuenta con los siguientes CIU: 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0126 - Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, La mayor concentración se encuentra en el código 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 51

Tabla 18 CIU Medina

MEDINA	
CODIGO	CANTIDAD
0150.	1
0126.	1
9499.	5
TOTAL	7

Ilustración 12 Medina



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE ORIENTE

La provincia de Oriente está conformada por 10 municipios, en donde se evidencian entidades cooperativas y asociaciones. La mayor participación en esta provincia es en el municipio de Choachí, siendo de 7 entidades y la menor participación es del municipio de Guayabetal, con 1 entidad. En la tabla 19, se observa cómo se distribuyen las entidades en los municipios que pertenecen a esta provincia.

Tabla 19 Oriente

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	TOTAL
CAQUEZA	0	6	6
CHIPAQUE	0	4	4
CHOACHÍ	1	6	7
FOMEQUE	0	2	2
FOSCA	0	4	4
GUAYABETAL	1	0	1
GUTIÉRREZ	0	2	2
QUETAME	0	2	2
UBAQUE	1	5	6
UNE	0	4	4
TOTAL			38

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

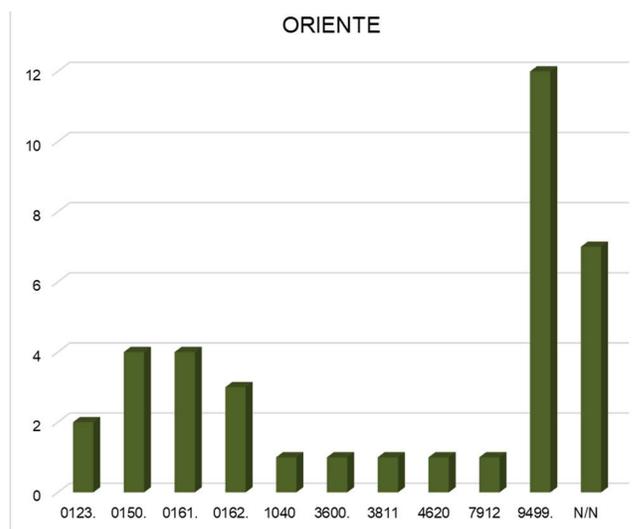
	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 52

En esta provincia se cuenta con una gran variedad de actividades, las cuales se evidencian en la tabla 20 la cantidad de entidades, que desarrollan estas actividades, a continuación se mencionan: 0123 - Cultivo de café, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 1040 - Elaboración de productos lácteos, 3600 - Captación tratamiento y distribución de agua, 3811 - Recolección de desechos no peligrosos, 4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos, 7912 - Actividades de operadores turísticos, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P., N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 20 CIU Oriente

ORIENTE	
CODIGO	CANTIDAD
0123.	2
0150.	4
0161.	4
0162.	3
1040	1
3600.	1
3811	1
4620	1
7912	1
9499.	12
N/N	7
TOTAL	37

Ilustración 13 Oriente



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE RIONEGRO

La Provincia de Rionegro, está conformada por 8 municipios, contando con distintas categorías de ESAL. De estos municipios el que cuenta con una mayor participación es Pacho,

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 53

con un total de 13 entidades, se resalta que el municipio de Topaipí no cuenta con ninguna entidad.

Tabla 21 Rionegro

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	TOTAL
EL PEÑÓN	1	2	3
LA PALMA	1	11	12
PACHO	0	27	27
PAIME	0	2	2
SAN CAYETANO	1	3	4
TOPAIPÍ	0	4	4
VILLAGÓMEZ	0	4	4
YACOPÍ	1	6	7
TOTAL			63

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

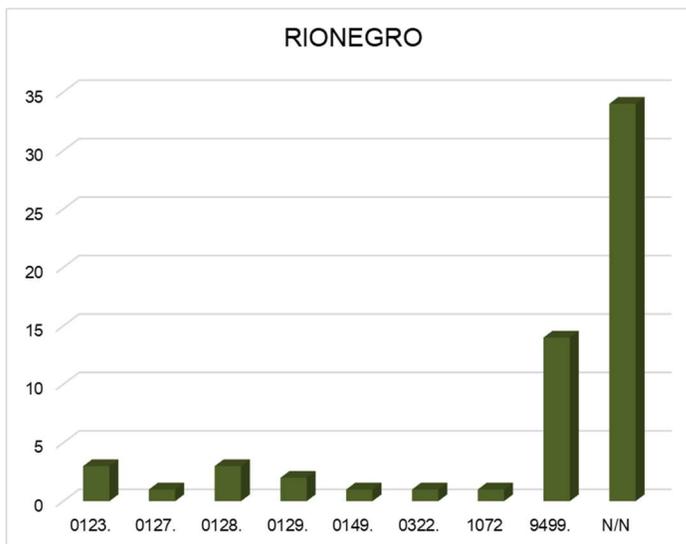
En la totalidad de la provincia de Rionegro cuenta con las siguientes actividades: 0123 - Cultivo de café, 0127 - Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, 0128 - Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales, 0129 - Otros cultivos permanentes N C P, 0149 - Cría de otros animales N C P, 0322 - Acuicultura de agua dulce, 1072 - Elaboración de panela, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 22 CIU Rionegro

Ilustración 14 Rionegro

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 54

RIONEGRO	
CODIGO	CANTIDAD
0123.	3
0127.	1
0128.	3
0129.	2
0149.	1
0322.	1
1072	1
9499.	14
N/N	34
TOTAL	60



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

PROVINCIA DE SABANA CENTRO

La provincia de Sabana Centro está conformada por 11 municipios, en donde se evidencian entidades cooperativas y asociaciones. La mayor participación en esta provincia es en el municipio de Zipaquirá, con 9 entidades, y la menor participación es de 1 entidad del municipio de Nemocón. En la tabla 23 se detalla cada municipio.

Tabla 23 Sabana Centro

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	TOTAL
CAJICÁ	0	2	2
CHÍA	1	3	4
COGUA	1	5	6
COTA	0	3	3
GACHANCIPÁ	0	2	2
NEMOCÓN	0	1	1
SOPÓ	0	3	3
TABIO	2	0	2
TENJO	0	3	3
TOCANCIPÁ	0	2	2
ZIPAQUIRÁ	1	8	9
TOTAL			37

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 55

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

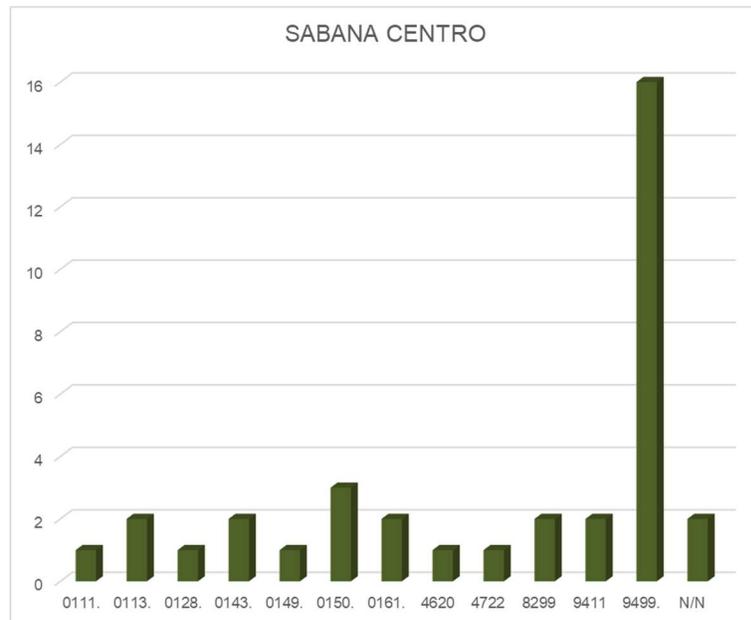
Con la información anterior, y lo evidenciado en la tabla 24 se indican las actividades correspondientes para esta provincia, donde se ilustra que la mayor cantidad de entidades corresponden a la 9499, cada CIU se detalla así: 0111 - Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillas oleaginosas, 0113 - Cultivo de hortalizas raíces y tubérculos, 0128 - Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales, 0143 - Cría de ovejas y cabras, 0149 - Cría de otros animales N C P, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos, 4722 - Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N C P, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 24 CIU Sabana Centro

Ilustración 15 Sabana Centro



SABANA CENTRO	
CODIGO	CANTIDAD
0111.	1
0113.	2
0128.	1
0143.	2
0149.	1
0150.	3
0161.	2
4620	1
4722	1
8299	2
9411	2
9499.	16
N/N	2
TOTAL	36



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

PROVINCIA DE SABANA OCCIDENTE

Sabana Occidente, provincia conformada por 8 municipios; de los cuales, el municipio de Funza y Subachoque presenta la mayor participación, con una cantidad de 4 entidades cada una, por otra parte, el municipio de Bojacá, El Rosal, Madrid y Zipacón cuenta con la menor cantidad de entidades, cada una está conformada por 1 ESAL. En la tabla 25, se especifica el número y tipo de entidad de cada uno de los municipios de esta provincia.

Tabla 25 Sabana Occidente

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	TOTAL
BOJACÁ	0	1	1
EL ROSAL	0	1	1
FACATATMÁ	0	2	2
FUNZA	0	4	4
MADRID	0	1	1
MOSQUERA	0	3	3
SUBACHOQUE	1	3	4
ZIPACÓN	0	1	1
TOTAL			17

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 57

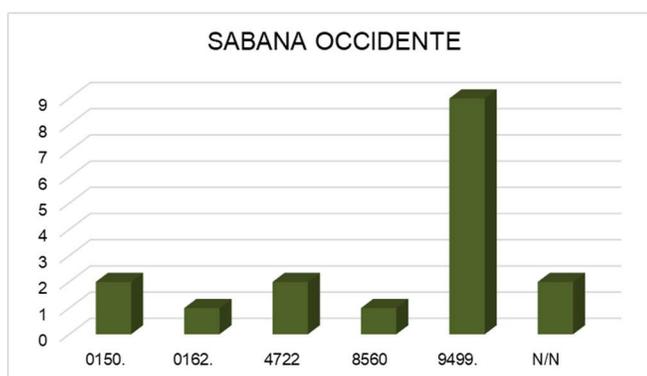
Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

La provincia cuenta con una gran cantidad de actividades, así se describe en la tabla 26: 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 4722 - Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, 8560 - Actividades de apoyo a la educación, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 26 CIU Sabana Occidente

SABANA OCCIDENTE	
CODIGO	CANTIDAD
0150.	2
0162.	1
4722	2
8560	1
9499.	9
N/N	2
TOTAL	17

Ilustración 16 Sabana Occidente



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

PROVINCIA DE SOACHA

La provincia de Soacha cuenta con 2 municipios, Sibaté y Soacha, de los cuales hay una participación mayor en Sibaté en esta provincia se evidencian asociaciones, con un total de 10 entidades, como se muestra en la tabla 27.

Tabla 27 Soacha

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES	TOTAL
SIBATÉ		9	9
SOACHA		1	1
		TOTAL	10

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

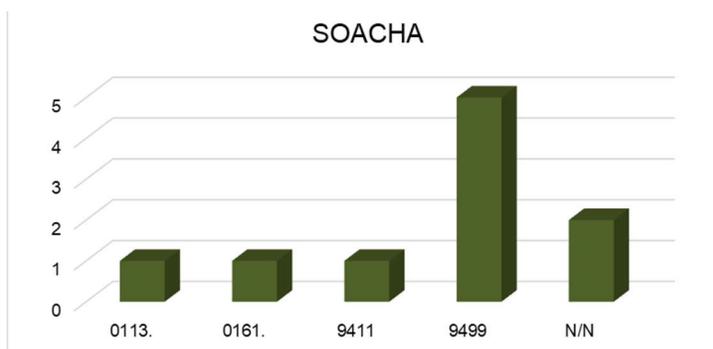
	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 58

En la tabla 28, se observa que para Soacha se desarrollan las siguientes actividades: 0113 - Cultivo de hortalizas raíces y tubérculos, 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499, Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 28 CIU Soacha

SOACHA	
CODIGO	CANTIDAD
0113.	1
0161.	1
9411	1
9499	5
N/N	2
TOTAL	10

Ilustración 17 Soacha



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

PROVINCIA DE SUMAPAZ

La provincia de Sumapaz está conformada por 10 municipios, de los cuales Silvania tiene la mayor participación, de corporaciones y asociaciones, con 12 entidades, y el municipio de Granada, con una participación de 2 entidades, siendo la menor en esta provincia. En la tabla 29 se detalla la distribución de las entidades de esta provincia.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 59

Tabla 29 Sumapaz

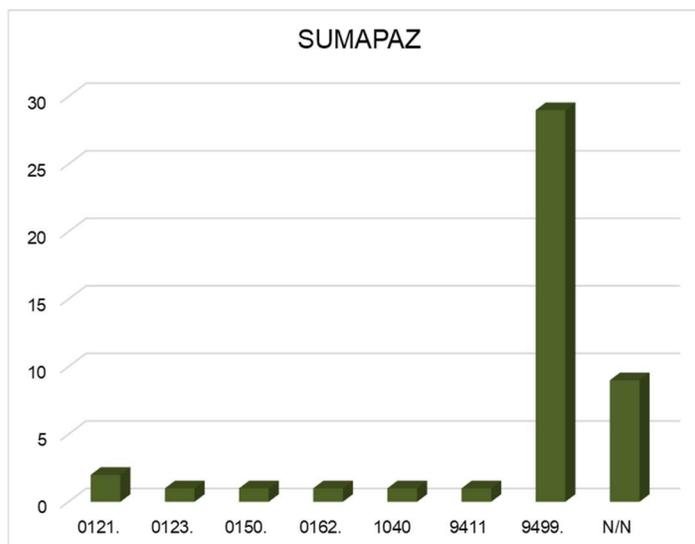
MUNICIPIO	ASOCIACIONES	CORPORACIONES	TOTAL
ARBELÁEZ	3	0	3
CABRERA	7	1	8
FUSAGASUGÁ	3	0	3
GRANADA	2	0	2
PANDI	3	0	3
PASCA	3	0	3
SAN BERNARDO	4	0	4
SILVANIA	12	0	12
TIBACUY	3	0	3
VENECIA	4	0	4
TOTAL			45

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

En la tabla 30 se observa las actividades que desarrolla esta provincia, en donde se encuentran: 0121 - Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, 0123 - Cultivo de café, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 1040 - Elaboración de productos lácteos, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - entidades a las que no se le encuentra CIUU.

Tabla 30 CIU Sumapaz

Ilustración 18 Sumapaz



	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 60

SUMAPAZ	
CODIGO	CANTIDAD
0121.	2
0123.	1
0150.	1
0162.	1
1040.	1
9411.	1
9499.	29
N/N	9
TOTAL	45

Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE TEQUENDAMA

La Provincia de Tequendama, está conformada por 10 municipios, los cuales cuentan con gran variedad de las categorías de ESAL. De estos municipios el que cuenta con una mayor participación es Viotá, con un total de 15 entidades, se resalta que el municipio de Apulo, cuentan con la mínima participación, siendo de 4 entidades. En la tabla 31 se especifica el número y tipo de entidad por municipio.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 61

Tabla 31 Tequendama

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACION	TOTAL
ANAPOIMA	1	6	7
ANOLAIMA	0	8	8
APULO	0	4	4
CACHIPAY	0	6	6
EL COLEGIO	3	10	13
LA MESA	0	14	14
QUIPILE	0	8	8
SAN ANTONIO DEL TE	0	8	8
TENA	0	7	7
VOTÁ	0	15	15
	TOTAL		90

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

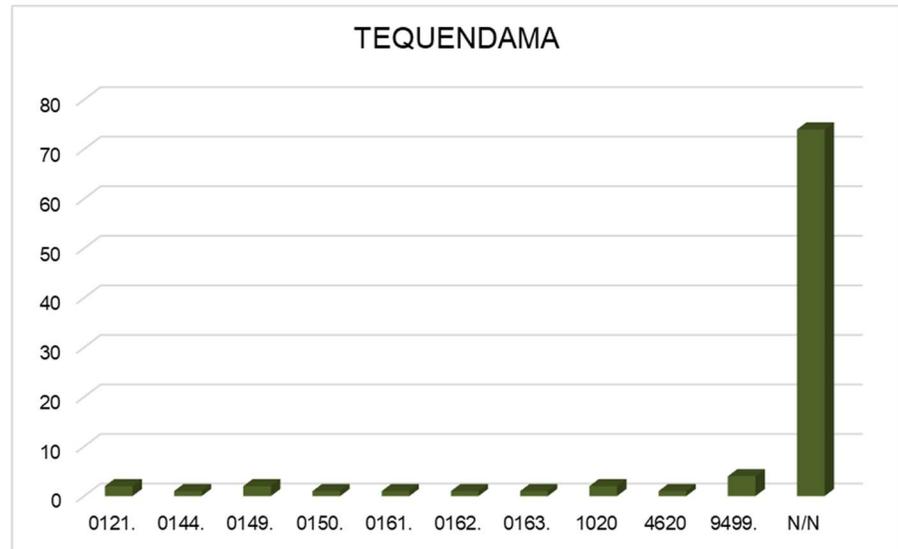
Tequendama cuenta con actividades mencionadas en la tabla 32, y se describen así: 0121 - Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, 0144 - Cría de ganado porcino, 0149 - Cría de otros animales N C P, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 0163 - Actividades posteriores a la cosecha, 1020 - Procesamiento y conservación de frutas legumbres hortalizas y tubérculos, 4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

Tabla 32 CIU Tequendama

Ilustración 19 Tequendama



TEQUENDAMA	
CODIGO	CANTIDAD
0121.	2
0144.	1
0149.	2
0150.	1
0161.	1
0162.	1
0163.	1
1020	2
4620	1
9499.	4
N/N	74
TOTAL	90



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019
PROVINCIA DE UBATÉ

En la tabla 33 se observa que la provincia de Ubaté, conformada por 10 municipios, en donde se desarrollan ESAL de categoría cooperativa y asociaciones. En donde se presenta una mayor participación por parte de los municipios de Fúquene, Simijaca y Villa de San Diego de Ubaté, cada una con un total de 12 entidades y una menor participación en el municipio de Cucunuba y Sutatausa, siendo de 2 entidades.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 63

Tabla 33 Ubaté

MUNICIPIO	COOPERATIVAS	ASOCIACION	TOTAL
CARMEN DE CARUPA	0	11	11
CUCUNUBÁ	0	2	2
FÚQUENE	1	11	12
GUACHETÁ	0	3	3
LENGUAZAQUE	1	2	3
SIMIACA	0	12	12
SUSA	0	7	7
SUTATAUSA	0	2	2
TAUSA	1	3	4
VILLA DE SAN DIEGO DE	0	12	12
		TOTAL	68

Fuente: Base de Datos RUES Cámara de Comercio a 31 de diciembre 2019

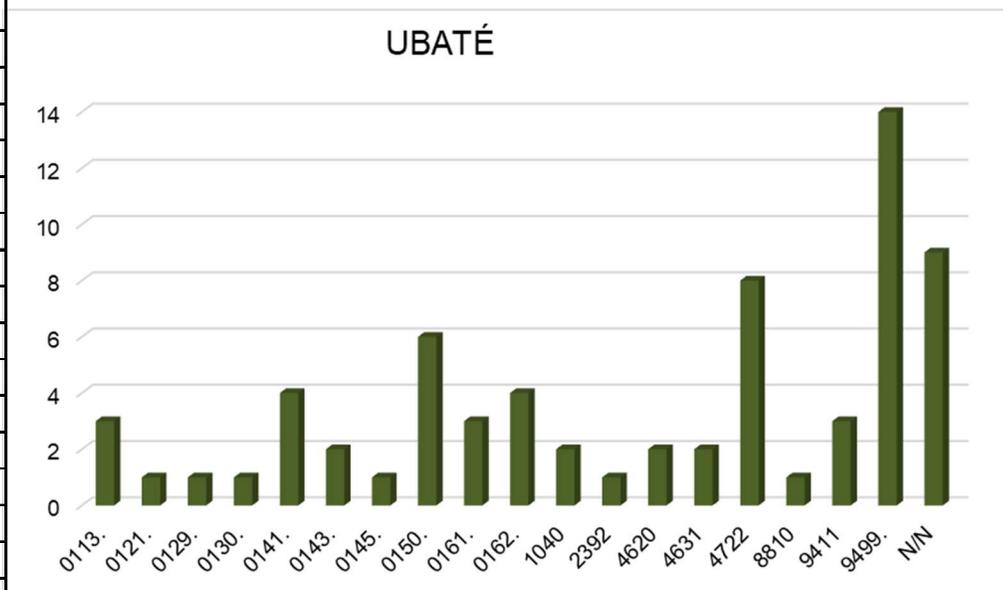
A su vez esta provincia se desarrollan distintos tipos de actividades, descritas en la tabla 34, cada uno corresponde a: 0113 - Cultivo de hortalizas raíces y tubérculos, 0121 - Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, 0129 - Otros cultivos permanentes N C P, 0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros excepto viveros forestales), 0141 - Cría de ganado bovino y bufalino, 0143 - Cría de ovejas y cabras, 0145 - Cría de aves de corral, 0150 - Explotación mixta (agrícola y pecuaria), 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, 1040 - Elaboración de productos lácteos, 2392 - Fabricación de materiales de arcilla para la construcción, 4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos, 4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, 4722 - Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, 8810 - Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas, 9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, 9499 - Actividades de otras asociaciones N C P, N/N - Entidades a las que no se le encuentra CIU.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 64

Tabla 34 CIU Ubaté

UBATÉ	
CODIGO	CANTIDAD
0113.	3
0121.	1
0129.	1
0130.	1
0141.	4
0143.	2
0145.	1
0150.	6
0161.	3
0162.	4
1040	2
2392	1
4620	2
4631	2
4722	8
8810	1
9411	3
9499.	14
N/N	9
TOTAL	68

Ilustración 20 Ubaté



Fuente: Base de Datos Supersolidaria a 31 de diciembre 2019

Del análisis de la base de datos emitida por parte de la Supersolidaria, la mayor concentración de ESAL se encuentran en Tequendama, con un total de 90 entidades y en Medina se encuentra la menor cantidad con 7 entidades. Con relación de todas las provincias, el CIU que se encuentra en cada una de ellas, es el 9499 que corresponde a “actividad de otras asociaciones N.C.P.”, “que son aquellas actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros” (CCB.ORG, s.f.).

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 65

Por otra parte, también cabe destacar las Juntas de Acción Comunal que también realizan acciones voluntarias en bien común de una determinada comunidad, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 35 Juntas de Acción Comunal en el Departamento de Cundinamarca

PROVINCIA	No ENTIDADES
Almeidas	23
Alto Magdalena	22
Bajo Magdalena	5
Gualivá	24
Guavio	11
Magdalena Centro	15
Medina	17
Oriente	25
Rionegro	73
Sabana Centro	17
Sabana Occidente	22
Soacha	32
Sumapaz	77
Tequendama	49
Ubaté	17
TOTAL	429

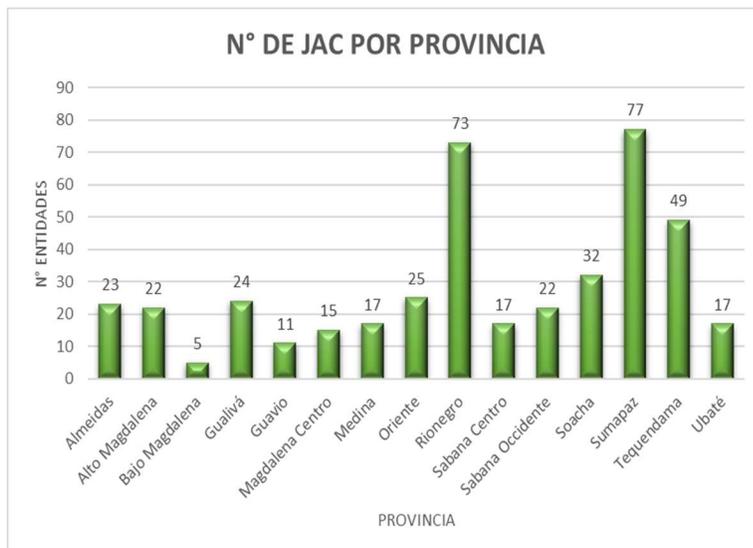


Ilustración 21 Juntas de Acción Comunal

Fuente: Base de Datos

Cabe notar que existen 429 Juntas de Acción Comunal, las cuales se distribuyen en Cundinamarca, tal como se ve ilustradas en la tabla 35. En su mayoría de Juntas se ubican en Tequendama con 49, y en Bajo Magdalena con 5, que es la menor cantidad.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 66

Capítulo 3

Descripción tributaria, contable y financiera.

Para el capítulo tres, se hace una descripción de la estructura tributaria, contable y financiera de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de las provincias del departamento de Cundinamarca, con base en el Estatuto Tributario y demás normativas que sean aplicables a estas entidades.

Manejo Tributario:

Las entidades sin ánimo de lucro, son entidades que tienen un tratamiento tributario diferente al de otras empresas u organizaciones, son catalogadas como Contribuyentes del Régimen Tributario Especial, en el artículo 19 del Estatuto Tributario. En la siguiente tabla se resumen los aspectos sobre el manejo tributario de las ESAL.

Tabla 36 Manejo Tributario

ASPECTO	ART. ESTATUTO TRIBUTARIO / LEY	DESCRIPCIÓN
Aplicabilidad del Régimen Tributario Especial	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 1819 de 2016. - Artículo 19 ET. - Artículo 19-4 ET. - Artículo 354-5 ET. - Artículo 356-1 ET. - Artículo 356-2 ET. - Artículo 356-3 ET. 	<p>Las entidades sin ánimo de lucro son contribuyentes del Régimen Tributario especial, siempre y cuando cumplan con los requerimientos del artículo 19 del ET o hagan parte de las entidades nombradas en el art. 19-4 del ET.</p> <p>Además, deben cumplir con la calificación que deben presentar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, quien se encargará de la fiscalización de estas entidades. Las ESAL cumplirán con lo establecido por el Estatuto Tributario, las leyes y la demás norma, para continuar aplicando el Régimen Tributario Especial.</p>
Objeto Social	-Artículo 359 ET.	<p>Establece las actividades que son meritorias, que sean de interés general y que a ellas tenga acceso a la comunidad; siendo su aplicación uno de los requisitos para que las entidades sin ánimo de lucro puedan pertenecer al régimen tributario especial.</p>



		<p>Algunas de estas actividades son acerca de educación, salud, cultura, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo social, entre otras, que están establecidas en el presente artículo.</p>
Calificación como Pertenecientes al Régimen Tributario Especial	<ul style="list-style-type: none">- Ley 1819 de 2016 (Art. 140).-Decreto 1625 de 2016.- Artículo 19 ET.- Artículo 356-2 ET.- Artículo 359 ET.-Artículo 364-3 ET.-Artículo 364-5 ET.	<p>Las entidades nombradas en el Artículo 19 del ET y en el Decreto 1625 de 2016 en su artículo 1.2.1.5.1.2., tienen que cumplir con la calificación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial.</p> <p>El procedimiento que las entidades deben realizar para solicitar la calificación se evidencia en el artículo 356-2 del ET, pero deben cumplir con los requisitos que se mencionan en el artículo 19, siendo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Que estén legalmente constituidas.2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del ET. <p>Las entidades que cumplan los requisitos, deberán registrarse en el aplicativo web que señale la DIAN y cumplir con lo establecido en el artículo 364-5 del ET.</p> <p>Es importante mencionar que, se pueden perder los beneficios del Régimen Tributario Especial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-3, pero se podrá volver a solicitar la calificación, siempre y cuando no hayan perdido el beneficio por lo previsto en el numeral 3 de este artículo.</p>
Tarifa	<ul style="list-style-type: none">-Artículo 19-4 ET.-Artículo 356 ET.	<p>Las entidades establecidas en los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, que son pertenecientes al Régimen Tributario Especial, están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).</p>

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 68

Determinación del Beneficio Neto o Excedente Fiscal	-Artículo 357 ET.	Las ESAL para la determinación de los excedentes tomara la totalidad de los ingresos y le restara el valor de los egresos, estos que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de las entidades.
Exención sobre el Beneficio Neto o Excedente	-Artículo 358 ET.	<p>“El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad”. (Artículo 358 Estatuto Tributario).</p> <p>Es importante resaltar que este artículo también menciona que el excedente que no sea invertido en lo que sea relacionado al objeto social de la entidad, será gravado en el periodo correspondiente. También, para que se cumpla con la exención, las entidades deben cumplir con lo que se establece en el estatuto.</p>
Renta Gravable por Comparación Patrimonial	-Artículo 358-1 ET.	Este artículo afirma que las entidades pertenecientes al régimen tributario especial, estarán sometidos a la comparación patrimonial, de acuerdo a como establece el Art. 358-1 ET: “Cuando el beneficio neto o excedente exento determinado de conformidad con el artículo 357 de este Estatuto resultare inferior a la diferencia entre el patrimonio líquido del último período gravable y el patrimonio líquido del período inmediatamente anterior, dicha diferencia se considera renta gravable, a menos que el contribuyente demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas”.
Donaciones	<p>-Artículo 1443 Código Civil Colombiano.</p> <p>- Documento de Orientación N° 14 de 2015- Consejo Técnico de la Contaduría Pública.</p> <p>-Artículo 26 ET.</p> <p>-Artículo 125-2 ET.</p> <p>-Ley 1819 de 2016 artículo 156.</p>	<p>Las entidades sin ánimo de lucro que reciban donaciones, pueden representar un ingreso siempre y cuando no tengan algún tipo de restricción, por otra parte, aquellas donaciones que tengan una restricción no serán tratadas como ingresos.</p> <p>Las donaciones que sean reconocidas como ingreso pueden dar a lugar a rentas exentas siempre que se destinen a la actividad meritoria.</p> <p>Lo anterior quiere decir que, en el tratamiento de las donaciones, se debe tener en cuenta si hay o no algún tipo de restricción, debido a que esto impacta en la determinación de ingresos gravados en renta; al reconocer una donación como ingreso y que esta</p>

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 69

		pueda generar una renta exenta, siempre y cuando, ese ingreso se destine a la actividad meritoria.
--	--	--

Fuente: Elaboración Propia, información obtenida de (Jaramillo Díaz, 2017)

Manejo Contable:

El manejo contable de las entidades sin ánimo de lucro, varia en algunos aspectos, entre ellos, se encuentra que, estas entidades utilizan un plan de cuentas diferente, siendo el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, que fue emitido por la Supersolidaria mediante la resolución 2015110009615 de 13 de noviembre de 2015. En este catálogo de cuentas, la codificación cambia, además de, contar con cuentas que solo se utilizan por este tipo de entidades. Entre las cuentas que tienen un tratamiento especial en el plan de cuentas solidario, se encuentran las siguientes:

Efectivo de Uso Restringido: es una cuenta identificada con el código 1120, pertenece al grupo de cuentas del activo y es de naturaleza débito; esta cuenta se utiliza para registrar recursos que tienen una destinación específica, ya sean de tipo legal o económico. Entre las subcuentas se encuentran: Fondo de liquidez, fondos fiduciarios, fondos especiales, entre otros. Esta cuenta está estructurada con base en la NIC 7 en el párrafo 49. De acuerdo con (Cardozo Cuenca, 2017), se afirma que:

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas del grupo efectivo restringido constituye el valor nominal del

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 70

derecho efectivo, representado en la moneda funcional (peso colombiano), definida para la presentación de información bajo las NIF para Colombia o normas locales (Dtos. 2420 y 2496 de 2015). (Pág. 28)

Subvenciones del Gobierno: Según (Cardozo Cuenca, 2017, pág. 301) una subvención del gobierno es: “una ayuda que este hace en forma de una transferencia de recursos a una organización en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.”, también son nombradas de diferente manera, como lo son los subsidios, las transferencias o primas. Las subvenciones del gobierno son una cuenta del pasivo, siendo esta de naturaleza crédito; se encuentra en el catálogo del sector solidario con el código 2499.

Fondos Sociales y Mutuales: Es una cuenta del pasivo, que se identifica con el código 2600. Los fondos sociales y mutuales, registran los recursos de forma detallada, además, tienen una destinación específica, como las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales. Algunos de estos fondos son obligatorios y otros son de carácter voluntario, por ende, se deben cumplir disposiciones legales correspondientes. Estos fondos se dividen en tres grandes grupos, como afirma (Cardozo Cuenca, 2017), siendo:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y pagan indemnizaciones, retribuciones, etc., que asimilan a seguros. (Pág. 305)

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 71

Acerca del tratamiento contable del patrimonio de las entidades del sector solidario, de acuerdo a (Cardozo Cuenca, 2017, pág. 350) afirma que: “cuando se trata de entidades cooperativas y de fondos de empleados, una parte es de los asociados (aportes sociales) y la otra pertenece a entidades del sector (patrimonio institucional); en cambio, en las asociaciones mutuales todo el patrimonio es de la entidad mutual (capital institucional), y no corresponde a ningún asociado.”, un aspecto importante del patrimonio de estas entidades es que, se constituye de aportes sociales, reservas, fondos de reservas, entre otros rubros.

Es importante mencionar que estas entidades cuentan con contribuciones, que les ayudan en el desarrollo de las entidades; para el tratamiento de las contribuciones en las ESAL existen dos métodos, los cuales son mencionados por (CTCP, 2015), siendo:

Método del Diferido: Relacionando los ingresos con los gastos en el período en que esos gastos se incurren para todos sus fondos, pero mostrando las contribuciones no utilizadas en cada fondo como contribuciones diferidas en el ESF.

Aquí, la contribución se utiliza en un gasto, igualmente se causa como ingreso en el resultado del ejercicio. Cuando se recibe una contribución para ser utilizada en gastos en periodos posteriores, se lleva a un ingreso diferido como una contribución diferida, que se amortiza a medida que el gasto correspondiente se incurre, llevándola como reconocimiento de contribuciones diferidas. Cabe mencionar que, si la contribución es para la adquisición posterior de activos, de igual manera a lo mencionado anteriormente, se lleva como ingreso diferido y se amortiza en línea con la depreciación del activo adquirido, como amortización de contribuciones diferidas. Los aportes permanentemente restringidos, se llevan a esta categoría en el activo neto y corresponden a aquellos que, están representados en activos que deben mantenerse a perpetuidad.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 72

Las contribuciones sin restricciones utilizadas en el año, se llevan directamente a ingresos; si no se utilizan en el año, se llevan como parte del activo neto sin restricciones. Si el consejo de administración u órgano equivalente, decide destinar una partida de contribuciones sin restricciones para una finalidad especial, se lleva como activo neto internamente restringido. Las contribuciones con restricciones temporales, se llevan como parte del activo neto temporalmente restringido. (Pág. 38)

Método de la Contabilidad de Fondos. La contabilidad de fondos, se basa en la creación formal de fondos individuales, para separar grupos de actividades similares, que están ligadas a una misma clase de recursos, en función de sus restricciones. Algunas características de este método es que: las contribuciones para aportes permanentemente restringidos, se presentan como ingresos del fondo de aportes permanentemente restringidos, las contribuciones con restricciones externas, se presentan como ingresos del fondo restringido correspondiente. Esto significa que, no existen bajo este método contribuciones diferidas, por lo cual, todas hacen parte del ingreso. Sin embargo, una cosa es la restricción de uso y otra las obligaciones asumidas, por lo cual, en el caso colombiano, aun usando este método, las contribuciones que impliquen el cumplimiento de condiciones futuras, deben llevarse como un ingreso diferido. Esto dificulta el uso del método, porque el saldo neto del fondo, puede no coincidir con el total de aportes recibidos, por lo cual, tendría que hacerse una conciliación en las notas a los estados financieros. Las contribuciones con restricciones externas, pero, sin un fondo correspondiente, se llevan al fondo general y se difieren tal como se explicó anteriormente en el método del diferido, las contribuciones sin restricciones se llevan como ingresos del fondo general, en el año de su recepción. (Pág. 39)

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 73

Aquí, el método se realiza por medio de las contribuciones por aportes permanentemente restringidos, que se presentan, como ingresos del fondo por aportes permanentemente restringidos. Si la ESAL, elige usar el Método de la Contabilidad de Fondos, puede elegir entre los dos métodos siguientes, para registrar las contribuciones recibidas:

Método de los Fondos Restringidos: en este método, las contribuciones restringidas a cada fondo, se llevan de inmediato a ingresos, incrementando los activos netos de ese fondo. Los gastos del fondo, reducen el saldo de los activos netos. Cuando se utiliza el Método de los Fondos Restringidos, la ESAL debe tener un fondo sin restricciones, por lo general llamado Fondo de Operación (o Fondo General), que se contabilicen según el Método del Diferido.

Las contribuciones con restricciones externas, se presentan como ingresos del fondo restringido correspondiente. Esto significa que, no existen bajo este método contribuciones diferidas, por lo cual, todas hacen parte del ingreso. Sin embargo, una cosa es la restricción de uso y otra las obligaciones asumidas, por lo cual, en el caso colombiano, aun usando este método, las contribuciones que impliquen el cumplimiento de condiciones futuras, deben llevarse como un ingreso diferido. Esto dificulta el uso del método, porque el saldo neto del fondo puede no coincidir con el total de aportes recibidos, por lo cual, tendría que hacerse una conciliación en las notas a los estados financieros. Las contribuciones con restricciones externas, pero sin un fondo correspondiente, se llevan al fondo general y se diferencian tal como se explicó atrás en el método del diferido. Las contribuciones sin restricciones, se llevan como ingresos del fondo general, en el año de su recepción. (CTCP, 2015)

Con lo anterior, se puede ratificar que las ESAL, se basan en las donaciones sin la espera de una contraprestación, por cuanto, las ESAL están orientadas a no lucrarse y a suplir alguna

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 74

necesidad en la población. Mientras que la finalidad de la empresa privada es el beneficio propio. En las ESALES se busca un objetivo de apoyar a sus asociados y a la comunidad; esto conlleva a que la contabilidad de las ESAL, se interprete de forma diferente, por ello, las ESAL preparan un balance social, el cual se define como:

El proceso de evaluación comparativo entre el inventario inicial (de talentos, capital social y alianzas estratégicas de la organización, necesidades de los asociados, sus familias y comunidad de entorno), los proyectados (proyectos sociales, culturales, ambientales, políticos y educativos planeados para atender las necesidades más sentidas de la comunidad empresarial), y lo calcula mediante indicadores de logro que van a permitir medir el impacto de las acciones adelantadas frente a los temas de evaluación. (Supersolidaria, s.f.)

El propósito de la contabilidad, es dar información sobre el comportamiento financiero de una entidad a los usuarios, que lo requieran para la toma de decisiones, bien sea administrativas o financiero, para efectos de las ESAL, éstas se deben regir bajo lo establecido en la Ley 1314 de 2009, por la cual se adopta el marco técnico normativo para la información contable, el cual está al alcance de todas las personas naturales y jurídicas, que estén obligadas a llevar contabilidad “de acuerdo con la normatividad vigente y los diferentes grupos de revelación de NIIF (Plenas, Pymes y Microempresas) y los requisitos para su aplicación”, en la siguiente tabla, se evidencia como se clasifican las entidades en grupos de aplicación del marco contable internacional.

Tabla 37 Clasificación Grupos NIIF

GRUPO	DECRETO	ÁMBITO DE APLICACIÓN
		a. Emisores de valores: Entidades que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores-



Grupo 1 NIIF Plenas	Decreto 2784 de 28 de diciembre de 2012	<p>RNVE- en los términos del art. 1.1.1.1.1. del Decreto 2555 de 2010</p> <ul style="list-style-type: none">b. Entidades de interés públicoc. Entidades que no estén en los incisos anteriores y que cumplan con los siguientes parámetros:<ul style="list-style-type: none">1. Planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores2. Activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes3. Que cumplan con cualquiera de los siguientes requisitos:<ul style="list-style-type: none">i. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenasii. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenasiii. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenasiv. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del cincuenta por ciento (50%) de las compras o ventas, respectivamente.
Grupo 2 NIIF Pymes	Decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013	<ul style="list-style-type: none">a. Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1° del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012.b. Los portafolios de terceros administradores por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 ni sean de interés público.
		<ul style="list-style-type: none">1. Se considera una microempresa si:<ul style="list-style-type: none">a. Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadoresb. Posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.2. Las microempresas que pertenecen al régimen simplificado, son aquellas que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 76

<p>Grupo 3</p> <p>Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas</p>	<p>Decreto 2706 de 27 de diciembre de 2012</p>	<p>Estatuto Tributario (o las normas que la modifiquen o adicionen), el cual establece:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a cuatro mil (4,000) UVT. Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de il tangibles. Que no sean usuarios aduaneros. Que no hayan' celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a 3:300 UVT. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 4.500 UVT.
--	--	--

Fuente: Elaboración Propia, información tomada de Decreto 2706 de 2012, Decreto 2784 de 2012 y Decreto 3022 de 2013.

La presentación de Estados Financieros, para estas entidades, es la siguiente: el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en los activos netos, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones.

Para identificar la normatividad contable aplicable para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se toma como referencia a (CTCP, 2015), como se observa en la tabla 38:

Tabla 38 Aspecto contable y de control de las ESAL

NORMA	CONTABILIDAD	CONTROL
Art. 48 Ley 21 de 1982		Obligatoriedad de revisoría fiscal
Arts. 47 y 55 Ley 21 de 1982	Referencia a la contabilidad en las cajas de compensación familiar	

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 77

Art. 56 Ley 79 de 1988	Referencia a la contabilidad en las cooperativas	
Art. 38 Ley 79 de 1988		Obligatoriedad de revisoría fiscal en las cooperativas
Art. 12 Dec. 1333 de 1989		Obligatoriedad de revisoría fiscal en las precooperativas
Arts. 20, 21 Dec. 1333 de 1989	Referencia a estados financieros en precooperativas	
Art. 9 Dec. 1480 de 1989		Obligatoriedad de revisoría fiscal en las asociaciones mutuales
Arts. 34, 72 Dec. 1480 1989	Referencia a estados financieros en asociaciones mutuales	
Arts. 5°, 8° 28, 30, 35, 41 DL 1481 de 1989		Referencias a la revisoría fiscal en fondos de empleados
Arts. 20, 28, 65, DL 1481 de 1989		Obligatoriedad de revisoría fiscal para administraciones cooperativas
Art. 16 Decreto 1529 de 1990	Obligación de registrar libros en asociaciones, corporaciones y fundaciones	
Art. 202 Ley 115 de 1994	Referencia a contabilidad en establecimientos educativos privados	
Art. 45 Ley 190 de 1995	Obliga a llevar contabilidad a las ESAL Obliga a consolidar cuando hay control	Establece la obligatoriedad de auditoría financiera cuando se cumplan los requisitos, pero esto no se reglamentó.
Art. 39 DL 1228 de 1995	Referencia a la contabilidad de organismos deportivos	
Art. 21 DL 1228 de 1995		Obligatoriedad de revisoría fiscal organismos deportivos
Art. 36 Ley 454 de 1998	Facultad a Supersolidaria para establecer las reglas contables del sector	
Art. 51 Ley 675 de 2001	Obligatoriedad de contabilidad para conjuntos de propiedad horizontal	
Art. 56 Ley 675 de 2001		Obligatoriedad de revisoría fiscal para conjuntos de uso comercial o mixto

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 78

Tomado de: Documento de Orientación Técnica 014, ESAL

Con respecto a lo anterior, según (CTCP, 2015) “las ESAL están obligadas a llevar contabilidad y en la mayoría de los casos, a tener revisoría fiscal. Con la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos, deben evaluar la pertenencia a alguno de los tres grupos establecidos en los decretos respectivos y, por consiguiente, llevar la contabilidad, bien sea de acuerdo con la marco contable aplicable para microempresas, la norma contable para las PYMES o las normas completas, según corresponda.”, estas regulaciones, mantienen un margen normativo, por lo cual cada una de las ESAL mencionadas se deben adaptar y dirigir según lo establecido.

Desde este punto de vista los **Estados Financieros** son los mismos, que para cualquier otro tipo de entidad. Dado que no existen marcos normativos diferentes para las ESAL, como se ha indicado anteriormente. No obstante, su formato de presentación tiene particularidades que deben adaptarse a las características del tipo de entidad que corresponda, los objetivos que persigue y la relevancia de la información para los usuarios, entre otros factores. Cabe recordar que las mismas normas contables internacionales, permiten que la denominación de los estados financieros pueda ser diferente de la establecida en ellas. (CTCP, 2015)

Estado de Situación Financiera: Sin perder de vista que la estructura del ESF debe cumplir los requerimientos del marco técnico pertinente, cabe resaltar y como lo menciona Aliaga, J. (2009), en la práctica existen dos modelos usados internacionalmente: el anglosajón y el continental. El primero se centra en las restricciones existentes sobre los activos, mientras el segundo, en la identificación de los activos y los fondos propios, pero sin profundizar en los tipos de restricciones. (CTCP, 2015)

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 79

Estado de Actividades: Este estado financiero, también llamado en jurisdicciones distintas a los Estados Unidos, como Estado de Operaciones (caso canadiense) o Estado de Ingresos y Gastos en otros países, es el equivalente al Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral, incluido en las Normas de Información Financiera, el cual permite medir el desempeño financiero de la entidad. Sin embargo, dada la característica no lucrativa de las ESAL, es una práctica común no terminar el estado con el resultado o excedente del ejercicio, sino con el cambio en el activo neto ocurrido en el año. Lo anterior obedece a que, en el cuerpo del estado, se pretende mostrar las interrelaciones entre los distintos tipos de transacciones y la forma como la ESAL ha utilizado los recursos obtenidos durante el periodo, para cumplir las actividades propias de su objeto, o las instrucciones recibidas de sus aportantes y donantes. (CTCP, 2015)

Estado de cambios en los activos netos: Este estado financiero equivale al ECP (Estado de Cambios en el Patrimonio), el cual está implícito en los marcos técnicos normativos. Este estado no es obligatorio en muchos países, sin embargo, lo es en Colombia para las ESAL del Grupo 1 y aquellas del Grupo 2 que presenten incrementos en aportes permanentes o partidas de ORI durante el ejercicio. (CTCP, 2015)

El ECAN (Equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio), permite observar los cambios ocurridos en los activos netos durante el periodo. Si se usa el Método de Contabilidad de Fondos, muestra esos cambios en cada fondo o en la agrupación de fondos que haya definido la ESAL. Tal como sucede en el ECP, los activos netos se desagregan en categorías. (CTCP, 2015)

Estado de flujos de efectivo: Los principios para la presentación de este estado, son los contenidos en la NIC 7 (ESAL pertenecientes al Grupo 1) y la Sección 7 del estándar de contabilidad para las PYMES (ESAL pertenecientes al Grupo 2).

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 80

Las ESAL que hagan parte del Grupo 3 no están obligadas a presentar este estado. (CTCP, 2015)

Manejo financiero:

La estructura financiera para estas entidades está dada a la combinación de pasivos a corto plazo, deuda a corto plazo, deuda a largo plazo y capital que las empresas utilizan para poder financiar sus activos. La composición de la estructura financiera afecta de forma directa el riesgo y el valor del negocio asociado. Tomando como referencia a (CTCP, 2015), menciona que: “Los estados financieros son los mismos que para cualquier otro tipo de entidad, dado que no existen marcos normativos diferentes para las ESAL, como indicamos atrás. No obstante, su formato de presentación tiene particularidades que deben adaptarse a las características del tipo de entidad que corresponda, los objetivos que persigue y la relevancia de la información para los usuarios, entre otros factores.”

Con lo anterior se debe destacar que los documentos se deben asemejar y adaptar a las necesidades que la ESAL lo requiera. Las ESAL como las demás empresas cuentan con usuarios de la información, lo cuales son conocidos como ‘stakeholders’. Algunos de los grupos de interés típicos y sus necesidades, son los que se mencionan a continuación:

- **Aportantes:** son los originadores de los recursos primarios de la ESAL. Como tales, están interesados en que sus aportes se hayan utilizado según lo previsto y con las debidas autorizaciones;
- **Donantes:** su principal preocupación es que sus donaciones se utilicen se acuerdo con sus instrucciones;

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 81

- **Afiliados, miembros o asociados (cuando los hay):** quieren satisfacerse sobre el uso de sus cuotas y sobre la buena marcha de la ESAL en general;
- **Usuarios:** normalmente no se interesan por la información financiera, porque dadas las características de las ESAL, suelen ser personas naturales o familias con condiciones socioeconómicas desfavorables o situaciones especiales de otro. (CTCP, 2015)

La normatividad dice, que toda empresa o entidad debe llevar contabilidad, por lo tanto, los grupos aplicables que pertenecen a las ESAL pueden variar según sea el caso al que pertenezca, estos son los siguientes:

Grupo 1

- Estado de Situación Financiera (ESF)
- Estado de Actividades - EA (equivalente al Estado del Resultado Integral)
- Estado de Cambios en el Activo Neto - ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio)
- Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

Grupo 2

- ESF (Estado de Situación Financiera)
- EA (Estado de Actividades)
- ECAN (Estado de Cambios en el Activo Neto)

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 82

- EFE (Estado de Flujos de Efectivo)

Si la ESAL no ha tenido movimientos en aportes o partidas de Otro Resultado Integral (ORI), alternativamente puede obviar el ECAN y presentar un Estado de Actividades y Excedentes Acumulados (EA y EA).

Grupo 3

- ESF (Estado de Situación Financiera)
- EA (Estado de Actividades)

De acuerdo con el párrafo 3º del artículo 3º de los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el numeral 2.2 del marco técnico contenido en el Decreto 2706 de 2012, una ESAL perteneciente al Grupo 3 puede alternativamente usar la NIIF para las PYMES o las NIIF, cumpliendo todos los requerimientos de estas normas. Igualmente puede aplicar algunas secciones de la NIIF para las PYMES o algunas NIIF específicas, siempre y cuando dé cumplimiento a toda la sección o al estándar completo, según sea el caso.

Con base en lo anterior, el concepto de efectivo y equivalentes, es el mismo contenido en los marcos técnicos normativos. Igual ocurre con la clasificación de las actividades y con el modelo de presentación (método directo o indirecto), siendo recomendable, como lo indica la NIC 7, uso del método directo, que permite la búsqueda de flujos brutos de efectivo.

El formato también presenta diferencias entre los dos modelos. El modelo anglosajón presenta el ESF en el formato de lista, presentando las partidas en orden de liquidez o exigibilidad decreciente, mientras el continental suele hacerlo en el de cuenta, presentando las

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 83

partidas en orden de liquidez o exigibilidad creciente, aunque en el caso inglés se usa también este último formato. (CTCP, 2015)

El balance social se determina (solamente si es entidad sin ánimo de lucro) si: Es la diferencia entre el activo y el pasivo totales en aquellas entidades que no buscan beneficios económicos, sino cumplir una función social. Según (Supersolidaria, s.f.) “El Balance social es el proceso de evaluación comparativo entre el inventario inicial (de talentos, capital social y alianzas estratégicas de la organización, necesidades de los asociados, sus familias y comunidad de entorno), los proyectados (proyectos sociales, culturales, ambientales, políticos y educativos planeados para atender las necesidades más sentidas de la comunidad empresarial), y lo calcula mediante indicadores de logro que van a permitir medir el impacto de las acciones adelantadas frente a los temas de evaluación.”

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 84

Conclusiones:

- Las entidades sin ánimo de lucro centran sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, y su participación en el departamento de Cundinamarca es relevante dentro de la economía regional, por ello es importante realizar su caracterización.
- De acuerdo con la investigación realizada, se puede evidenciar que las estrategias planteadas para el sector de la economía solidaria, por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, están basados en la solidaridad, equidad y sostenibilidad, especialmente para poblaciones que buscan soluciones a una problemática actual, con el fin de difundir un enfoque proactivo en la generación de ingresos y la oportunidad de empleo.
- Las variables al categorizar las actividades económicas según el CIU, explican una correlación positiva, con respecto al tipo de actividad en las cuales muchas entidades se han incluido, cabe destacar que la mayoría de entidades se encuentran bajo el código 9499 (actividad de otras asociaciones N.C.P), y que son en su mayoría “asociaciones agropecuarias”, las cuales han fomentado el desarrollo en el agro, mediante una promoción jurídica asociativa, y además han brindado un crecimiento agropecuario en pro del progreso económico y social, contribuyendo al desarrollo del departamento.
- El manejo contable y tributario de las entidades de economía solidaria tienen algunas particularidades que la diferencian de las empresas comerciales. Como es el análisis realizado, que al documentar la estructura contable, financiera y tributaria de este tipo de

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 85

empresas, genera un conocimiento más amplio en estas áreas, aportando profesionalmente a la formación del contador público. Es por ello se considera de gran importancia que los programas de contaduría pública consideren en sus planes de estudio, el abordaje de este sector de la economía, para asesorar adecuadamente a este mercado de potenciales clientes y así contribuir al crecimiento económico y social de las regiones.

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 86

Referencias

Actualícese. (29 de Mayo de 2014). *Actualícese*. Obtenido de Actualícese:
<https://actualicese.com/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>

ASCOOP. (s.f.). *ASCOOP*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de ASCOOP:
<https://ascoop.coop/normatividad-colombiana/#:~:text=Ley%20454%20de%201998,y%20se%20expiden%20otras%20disposiciones.>

ASOCIACIONES. (4 de Febrero de 2016). *Fundación, Gestión y Participación Social*. (asociaciones.org, Editor) Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Fundación, Gestión y Participación Social: <http://www.asociaciones.org/guia-de-gestion/asociaciones>

Blanco, A., Rodríguez, C., & Chisaba, S. (2016). Evolución del sector solidario en Colombia. *revista Universidad Libre*, 40-43.

Cardozo Cuenca, H. (2017). *Contabilidad del Sector Solidario: Bajo Normas de Información Financiera Dto. 2420/15 y Dto. 2496/15*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

CCB.ORG. (s.f.). *recursos.ccb.org.co*. Recuperado el 01 de Mayo de 2021, de recursos.ccb.org.co:
http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla_DANE_ciiu/files/assets/basic-html/page482.html

CTCP. (Octubre de 2015). *ctcp.gov.co*. Recuperado el 30 de Abril de 2021, de ctcp.gov.co:
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852119-2195>

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 87

FUNEDAS. (2018 de Julio de 2012). *funedas.org.co*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2020, de funedas.org.co: <http://www.funedas.org.co/antecedentes-historicos-economia-solidaria/>

Gaitán Sánchez, Ó. M. (Enero de 2014). *Guía Práctica de las Entidades sin Ánimo de Lucro y del Sector Solidario*. Obtenido de Cámara de Comercio de Bogotá: <https://www.ccb.org.co/content/download/2756/35466/version/1/file/Gu%C3%ADa+Pr%C3%A1ctica+de+las+Entidades+sin+%C3%81nimo+de+Lucro+y+del+Sector+Solidario.pdf>

Gonzalez, R. (1 de Enero de 2019). *orgsolidarias.gov.co*. Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de orgsolidarias.gov.co: <https://confecoop.coop/Eventos/Presentaciones-CNC2019/UAEOS2019.pdf>

Jaramillo Díaz, J. C. (Octubre de 2017). *Entidades sin animo de Lucro*. Colombia: Legis Editores S.A. Obtenido de www.ctcp.gov.co.

Novillo Martín, E. (12 de Febrero de 2016). *economiasolidaria.org*. (E. p. solidaria, Editor) Recuperado el 08 de Febrero de 2021, de [economiasolidaria.org: https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/](https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/)

Razeto, L. (06 de Junio de 2018). *economiasolidaria.org*. (E. p. Solidaria, Editor) Recuperado el 08 de Febrero de 2021, de [economiasolidaria.org: https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/](https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/)

	MACROPROCESO MISIONAL	CODIGO: MINr008
	PROCESO INVESTIGACION	VERSION: 3
	PROYECTO DE INVESTIGACION / MONOGRAFÍA	PAGINA: 88

Solidarias, U. A. (1 de Diciembre de 2017). *ABC del Sector Solidario*. Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de ABC del Sector Solidario: https://fomep.com.co/wp-content/uploads/2019/04/PRESENTACION-_opt111-min599999999.pdf

Superintendencia de Economía Solidaria. (01 de Enero de 2004). *supersolidaria.gov.co*. Recuperado el 6 de Febrero de 2021, de supersolidaria.gov.co: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/funciones>

Supersolidaria. (13 de Noviembre de 2020). *www.supersolidaria.gov.co*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica#:~:text=La%20formalizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20solidario,expedici%C3%B3n%20de%20la%20ley%20134.&text=Y%20en%201988%20con%20la,mutuales%20y%20fondos%20de%20empleados>.

Supersolidaria. (s.f.). *supersolidaria.gov.co*. Recuperado el 10 de MAyo de 2021, de supersolidaria.gov.co: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/faq/17-que-es-el-balance-social>

Supersolidaria. (s.f.). *supersolidaria.gov.co*. Obtenido de <http://supersolidaria.gov.co/es/faq/17-que-es-el-balance-social>

Yanez, D. (s.f.). *lifeder.com*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2020, de lifeder.com: <https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/>